



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**  
Comisión Interamericana de Puertos

**NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

Del 2 al 5 de diciembre de 2007  
Lima, Perú

OEA/SER.L/XX.1.9  
CECIP/doc. 12/07  
5 diciembre 2007  
Original: español

**INFORME FINAL**

**QUINTA REUNIÓN DE LA  
COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS**

(11 al 14 de septiembre de 2007, Salvador, Brasil)

## INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES.....	4
II. SEDE Y FECHA .....	4
III. TEMARIO.....	4
IV. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN .....	6
V. PARTICIPANTES.....	6
VI. DOCUMENTOS.....	7
VII. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	7
A. Sesión Preliminar de Jefes Delegación.....	7
B. Sesión Inaugural.....	8
C. Primera Sesión Plenaria.....	9
D. Segunda Sesión Plenaria.....	14
E. Tercera Sesión Plenaria.....	16
F. Cuarta Sesión Plenaria.....	21
G. Quinta Sesión Plenaria.....	22
H. Sexta Sesión Plenaria.....	27
I. Sesión de Clausura.....	27
J. Reuniones de las Subcomisiones.....	28
VIII. RESOLUCIONES.....	29
1. CIDI/CIP RES. 74 (V-07) “Integración del Comité Ejecutivo de la CIP (2007- 2009)” .....	30
2. CIDI/CIP/RES. 75 (V/07) “Subcomités del Comité Ejecutivo de la CIP (2007 - 2009) .....	31
3. CIDI/CIP RES. 76 (V-07) “Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) 2006 – 2007 y Establecimiento de los CTC 2008 – 2009” .....	33
4. CIDI/CIP RES. 77 (V-07) “Comité Técnico Consultivo sobre Logística y Competitividad” .....	35
5. CIDI/CIP RES. 78 (V-07) “Comité Técnico Consultivo sobre Protección Portuaria” .....	37
6. CIDI/CIP RES. 79 (V-07) “Comité Técnico Consultivo sobre Control de la Navegación” .....	39
7. CIDI/CIP RES. 80 (V-07) “Comité Técnico Consultivo sobre Protección Ambiental Portuaria” .....	41
8. CIDI/CIP RES. 81 (V-07) “Informe de Ejecución del Plan de Acción de la CIP 2004 – 2007” .....	43
9. CIDI/CIP RES. 82 (V-07) “Plan de Acción de la CIP 2008 – 2011” .....	45

10. CIDI/CIP RES. 83 (V-07) “Estado de cumplimiento del Acuerdo de Cooperación” y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas .....	46
11. CIDI/CIP RES. 84 (V-07) “Programa conjunto entre la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y la Comisión nómica para América Latina y el Caribe (CEPAL)” .....	47
12. CIDI/CIP RES. 85 (V-07) “Proyecto de Declaración de Panamá sobre Protección Ambiental Portuaria” .....	48
13. CIDI/CIP RES. 86 (V-07) “Revista de la Comisión Interamericana de Puertos” .....	49
14. CIDI/CIP RES. 87 (V-07) “Solidaridad con Nicaragua” .....	50
15. CIDI/CIP RES. 88 (V-07) “Informe Financieros de los Proyectos CIP: Programas Portuarios y CTC 2006 – 2007” .....	51
16. CIDI/CIP RES. 89 (V-07) “Presupuesto CIP 2008 – 2009” .....	52
17. CIDI/CIP RES. 90 (V-07) “Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria” .....	54
18. CIDI/CIP RES. 91 (V-07) “Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria” .....	55
19. CIDI/CIP RES. 92 (V-07) “Primera Conferencia Hemisférica sobre Logística y Competitividad Portuaria” .....	56
20. CIDI/CIP RES. 93 (V-07) “Modificación al Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)” .....	57
21. CIDI/CIP RES. 94 (V-07) “Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos” .....	58
22. CIDI/CIP RES. 95 (V-07) “Sede y fecha de la Sexta Reunión de la CIP” .....	59
23. CIDI/CIP RES. 96 (V-07) “Sede y fecha de la Séptima Reunión de la CIP” .....	60
24. CIDI/CIP RES. 97 (V-07) “Voto de agradecimiento” .....	61
IX. ANEXOS .....	62
A. Lista de Participantes.....	63
B. Lista de Documentos.....	93
C. Informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos.....	97
D. Informe de la Subcomisión de Presupuesto y Finanzas.....	99
E. Informe de la Subcomisión de Credenciales .....	100
F. Informe de la Subcomisión de Proceso Electoral .....	101

QUINTA INFORME FINAL  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS

(11 al 14 de septiembre de 2007, Salvador, Brasil)

I. ANTECEDENTES

La Comisión Interamericana de Puertos (CIP) es una Comisión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) establecida en cumplimiento de la Resolución AG/RES. 1573 (XXVIII-0/98) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, de acuerdo a los artículos 77 y 93 de la Carta de los Estados Americanos y los artículos 5 y 15 del Estatuto del CIDI.

La CIP tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados Miembros de la Organización para el fortalecimiento de la cooperación en el área del desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activa del sector privado. La Organización adicionalmente cuenta con varios Estados Observadores Permanentes, interesados en colaborar con el logro de sus objetivos centrales. El órgano ejecutivo de la CIP es el Comité Ejecutivo (CECIP) que lleva a cabo sus actividades directamente o a través de subcomités nominados para el efecto. Los Comités Técnicos Consultivos (CTC) son órganos especializados de la CIP formados por iniciativa de un número de países interesados en analizar y examinar un tema específico y están conformados por especialistas gubernamentales y miembros de la iniciativa privada.

Ante el gentil ofrecimiento del Gobierno de la República del Brasil (Mérida 2003 y Maracaibo 2005) y en cumplimiento de la resolución CIDI/CIP/Res. 71 (IV-05), la Comisión acordó celebrar su Quinta Reunión en Salvador, Brasil, en septiembre de 2007.

II. SEDE Y FECHA

Se llevó a cabo en el Hotel Pestana Bahía, Salvador, Brasil, del 11 al 14 de septiembre de 2007.

III. TEMARIO

El temario aprobado para la reunión fue el siguiente (documento CIDI/CIP/doc.2/07rev.1):

1. Adopción de los acuerdos alcanzados en la Sesión Preliminar de Jefes de Delegación
2. Informe del Presidente del Comité Ejecutivo, 2006-2007
3. Informe de la Secretaría, 2006-2007
4. Los Comités Técnicos Consultivos (CTC) de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP)
  - a. Informe del presidente del CTC sobre Operaciones Portuarias, 2006-2007 (México)
  - b. Informe del presidente del CTC sobre Seguridad Portuaria, 2006-2007 (Estados Unidos)
  - c. Informe del presidente del CTC sobre Control de la Navegación, 2006-2007 (Argentina)

- d. Informe del presidente del CTC sobre Protección Ambiental Portuaria, 2006-2007 (Venezuela)
  - e. Informe sobre la evaluación de los CTC
  - f. Establecimiento de los CTC, 2008-2009
5. Informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción de la CIP 2004-2007
  6. Plan Maestro del Canal de Panamá
  7. Informe sobre la Primera Reunión Extraordinaria de la CIP (Algeciras, España)
  8. Informe sobre la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria (Puerto la Cruz, Venezuela)
  9. Informe sobre la Primera Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria, Panamá (Ciudad de Panamá, Panamá)
  10. Plan de Acción de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) 2008-2011
  11. Exposiciones sobre áreas prioritarias del Plan de Acción de la CIP 2008-2011
    - a. Desarrollo portuario
    - b. Competitividad y Logística
    - c. Sostenibilidad ambiental portuaria y relación puerto y ciudad
    - d. Otros factores para el logro de la eficiencia y competitividad portuaria
  12. Informe sobre el estado del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas
  13. Elección del Comité Ejecutivo de la CIP 2007-2009. Elección del presidente y vicepresidentes y establecimiento de los subcomités del nuevo Comité Ejecutivo
  14. Novena Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP
  15. Revista de la CIP: Informe sobre la situación y establecimiento del comité editorial
  16. Propuesta de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria
  17. Propuesta de la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria
  18. Propuesta de la Primera Conferencia Hemisférica sobre Logística y Puertos
  19. Propuesta de designar el año 2008 de la CIP como “Año de la Mujer Portuaria del Hemisferio”
  20. Informe sobre las Subcomisiones establecidas para esta reunión:
    - a. Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos
    - b. Subcomisión de Presupuesto y Finanzas

- c. Subcomisión de Credenciales
  - d. Subcomisión del Proceso Electoral
21. Estado de los proyectos: CIP Programa Portuario y CTC, 2006-2007
  22. Presupuesto de la CIP, 2008-2009
  23. Sede y fecha de la Sexta Reunión de la CIP (2009)
  24. Sede y fecha de la Séptima Reunión de la CIP (2011)
  25. Otros asuntos:
    - a. Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos
    - b. Solidaridad con Nicaragua
    - c. Relaciones entre la CIP y la CEPAL
    - d. Modificación del Reglamento de la CIP
  26. Consideración de proyectos de resolución

#### IV. AUTORIDADES DE LA REUNIÓN

<u>Presidente:</u>	Pedro Brito (Brasil)
<u>Primer Vicepresidente:</u>	Gastón Silbermann (Uruguay)
<u>Segundo Vicepresidente:</u>	María Isabel Fernández (Guatemala)
<u>Coordinador:</u>	José N. Barbosa G. (Brasil)
<u>Secretario:</u>	Carlos M. Gallegos (OEA)

#### V. PARTICIPANTES

En la reunión participaron delegaciones de los siguientes Estados Miembros de la OEA: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, asistieron delegaciones de España y Francia como Estados Observadores Permanentes. Asimismo, asistieron representantes de los siguientes organismos internacionales: Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina y el Caribe (CEPAL), Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (RETE) e Instituto Iberoamericana de Derecho Marítimo (IIDM). La lista de participantes se incluye en el Anexo A del presente informe (documento CIDI/CIP/doc.4/07).

## VI. DOCUMENTOS

La lista de documentos de la reunión se incluye en el Anexo B del presente informe (documento CIDI/CIP/doc.1/07).

## VII. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Durante la reunión se celebraron una sesión preliminar de jefes de delegación, la sesión inaugural, seis sesiones plenarias, las reuniones de las subcomisiones y la sesión de clausura.

### A. Sesión Preliminar de Jefes de Delegación

Se llevó a cabo a las 18:30 horas del martes 11 de septiembre de 2007 bajo la presidencia del Licenciado Ángel González Rul, Presidente del Comité Ejecutivo de la CIP (CECIP) y delegado de México. El objetivo de esta reunión fue coordinar diversos aspectos operativos de la reunión. En primer lugar se eligieron a las autoridades de la misma y que fueron las indicadas en el acápite IV anterior.

Seguidamente se procedió a la consideración de los siguientes puntos:

1. *Temario definitivo de la reunión:* Se adoptó el proyecto de temario, presentado como documento CIDI/CIP/doc.2/07 con el añadido de los siguientes puntos; el fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos presentado por la delegación del Uruguay, Solidaridad con Nicaragua presentado por la delegación de Ecuador, relaciones entre la CIP y la CEPAL y modificación del Reglamento de la CIP ambos presentados por la Secretaría.
2. *Calendario de la reunión:* Se aprobó el proyecto de calendario de la reunión presentado como documento CIDI/CIP/doc.3/07.
3. *Designación de las Subcomisiones de Trabajo:* De conformidad con los artículos 27 y 28 del Reglamento de la CIP, la propuesta del Presidente de la reunión fue aprobada en cuanto a la creación de las siguientes subcomisiones:
  - a. Subcomisión de Credenciales: con el fin de verificar las credenciales de las delegaciones asistentes a la reunión; presidida por Jamaica e integrada por Belice, Honduras y Paraguay.
  - b. Subcomisión de Presupuesto y Finanzas: con el fin de evaluar el Informe sobre los Estados Financieros de los Proyectos de la CIP para el período 2006-2007 y considerar el Proyecto de Presupuesto para el bienio 2008-2009; presidida por Chile e integrada por Brasil, Guatemala, Haití, San Vicente y las Granadinas, y República Dominicana.
  - c. Subcomisión de Evaluación de los CTC: con el fin de evaluar el funcionamiento de los CTC, vigentes, estudiar las propuestas para crear nuevos CTC, y proponer los CTC que estarán vigentes durante el período 2008-2009; presidida por Uruguay e integrada por Argentina, Ecuador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela.

- d. Subcomisión de Proceso Electoral: con el fin de velar por la transparencia del proceso electoral; supervisar las fases de votación para la elección de los miembros del Comité, y de su escrutinio, y; dar fe de los resultados del mismo; presidida por El Salvador e integrada por Bahamas y Canadá.
  - e. Subcomisión de Estilo: con el fin de verificar la concordancia idiomática de las resoluciones y acuerdos de la reunión en los cuatro idiomas oficiales de la Organización; integrada por Bahamas por el inglés, Brasil por el portugués Haití por el francés y República Dominicana por el español. Esta subcomisión deberá desempeñar sus funciones posteriormente en la sede de la Organización y se coordinará la fecha entre los Estados Miembros y la Secretaría de la CIP.
4. *Orden de precedencia:* Se fijó según el orden alfabético en español a partir del nombre del país sede de la reunión, Brasil.
  5. *Fecha límite para la presentación de proyectos:* Se fijó el jueves 13 de septiembre a las 18:00 horas como hora límite para presentar proyectos de resolución.
  6. *Documentos:* Se acordó que por razones presupuestarias se entregará un CD al final de la reunión con todos los documentos a todos los participantes. Además, solo se reproducirá los documentos que sean indispensables para discusión en la reunión y se entregará una copia por delegación.

## B. Sesión Inaugural

Se llevó a cabo a las 20:00 horas del martes 11 de septiembre de 2007, con la asistencia del señor Pedro Brito, Ministro de la Secretaría Especial de Puertos de Brasil y Presidente de la reunión, el Licenciado Ángel González Rul, Presidente del CECIP y delegado de México; la señora Lindice da Matta, Diputada Federal por Bahía, Brasil; el señor Joao Henrique, Prefecto Municipal de Salvador, Brasil; el señor Michel Dib Tachy, Director de Infraestructura Acuática del Departamento Nacional de Infraestructura de Transportes del Brasil; el señor Fernando Fialho, Director General de la Agencia Nacional de Transporte Acuático (ANTAQ) de Brasil; el señor Domingos Leonelli Neto, Secretario de Turismo del Estado de Bahía, Brasil; el señor Antonio Carlos Batista Neves, de la Secretaría de Infraestructuras del Estado de Bahía, Brasil, en representación del Gobernador del Estado; el señor Newton Ferreira Díaz, Director Presidente de la Empresa Portuaria del Estado de Bahía, Brasil; el Capitán de Marina Mauricio Vianna en representación del Comandante del Segundo Distrito Naval de la Armada de Brasil; y el señor Carlos M. Gallegos, Secretario Ejecutivo de la CIP.

El señor Carlos Gallegos, destacó la trascendencia de la reunión para la actividad futura de la Comisión resaltando puntos tales como la aprobación del Plan de Acción para el período 2008-2011, la evaluación de los CTC, la elección de autoridades del Comité Ejecutivo para el próximo bienio, y determinación de las sedes de las próximas reuniones de la CIP. Finalizó agradeciendo a las autoridades por la organización del evento y la oportunidad de compartir con los países del hemisferio las importantes transformaciones portuarias del país anfitrión.

El Licenciado González Rul, agradeció tanto al gobierno federal como el estatal por la organización de la reunión y pasó revista a las actividades de la CIP durante los últimos cuatro años. Destacó la prioridad dada a la capacitación, resaltando las actividades realizadas en colaboración con



Puertos del Estado de España particularmente. Señaló que una segunda prioridad ha sido el fortalecimiento de los vínculos con otras organizaciones portuarias mediante la firma de una serie de acuerdos de entendimiento con la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA), la Asociación Internacional de Puertos (IAPH), RETE y Asociación de Navegación Internacional, Sección de los Estados Unidos (PIANC). Señaló además que la participación del sector privado en los CTC así como la mejor comunicación con el sector portuario mediante la Revista CIP ha sido otra gran orientación de su gestión. Reconoció, sin embargo, que hay tareas pendientes entre las cuales señaló la necesidad de impulsar aún más la capacitación, contribuir a colmar la brecha que persiste entre el sector público y el privado y la búsqueda de la reciprocidad entre las partes para alcanzar los objetivos de desarrollo económico y social perseguidos por la región.

A continuación el señor Antonio Carlos Batista Neves, representante del Estado de Bahía, brindó su cordial saludo a los presentes y recordó el rol primordial del transporte acuático en el transporte nacional e internacional de mercancías. Hizo hincapié en que dicho transporte es esencial para la integración hemisférica, que su competitividad se ve mermada en muchos casos por deficientes accesos terrestres a los puertos y que estos pueden ser potenciados por inversiones industriales y logísticas en sus áreas adyacentes, como es el caso en Aratú y Salvador. Concluyó señalando su satisfacción por el creciente rol de la mujer en las empresas del sector portuario.

El Presidente de la reunión, Ministro Pedro Brito, cerró la lista de oradores agradeciendo la presencia de las múltiples delegaciones asistentes de los Estados Miembros de la OEA. Declaró que su país estaba muy satisfecho de acoger a tan distinguidos huéspedes en los albores de la conmemoración de un momento histórico, explicando que el próximo mes de enero se cumplirían dos siglos del decreto real de apertura de los puertos brasileros al comercio y que hecho tan trascendental se había producido precisamente en Salvador. Señaló que el comercio continuaba siendo un generador privilegiado de desarrollo económico y social para los países y que en el caso de Brasil crecía a tasas superiores al 20 por ciento habiendo alcanzado las exportaciones un total de USD \$155 miles de millones. Recordó que el 95% del comercio exterior se movilizaba por numerosos puertos y terminales marítimos y que estos eran gestionados tanto por el sector público como por el sector privado. Explicó que por esta razón se había privilegiado las inversiones portuarias en el país y anunció que en un futuro cercano se otorgarían terminales privados dentro de los puertos públicos. Expresó su confianza que en las delegaciones presentes alcanzarían importantes conclusiones que estas serían un paso adelante en la integración hemisférica. Seguidamente dio por inaugurada la reunión

#### C. Primera Sesión Plenaria

Se inició a las 9:00 horas del miércoles 12 de septiembre de 2007 bajo la presidencia del señor Gastón Silbermann, Primer Vicepresidente de la reunión y delegado de Uruguay.

**Adopción de los acuerdos alcanzados en la Sesión Preliminar de Jefes de Delegación (punto 1 del temario).** La sala así lo hizo.

#### **Informe del Presidente del Comité Ejecutivo, 2006 - 2007 (punto 2 del temario)**

El Presidente del CECIP, Licenciado Ángel González Rul, expresó que desde 2003 cuando fue elegido para desempeñar el cargo, los pilares de su gestión los constituyeron la capacitación y el fortalecimiento de los lazos con organizaciones portuarias y marítimas; que en el seno del CECIP se había estimulado la participación de los Estados Miembros en los ocho subcomités (política y

coordinación; estadísticas, costos y tarifas; desarrollo de puertos para cruceros de turismo; desarrollo portuario regional; planificación y gestión portuaria; desarrollo de puertos fluviales y lacustres; capacitación; y la participación de la mujer en los asuntos portuarios del hemisferio) e hizo un recuento del número de reuniones realizadas por algunos de estos. Asimismo, expresó que la colaboración con España había sido especialmente fructífera y se había plasmado en actividades concretas con Puertos del Estado de España y el Puerto de Valencia en numerosos eventos en México, República Dominicana y Uruguay entre las que merecía destacar la realización de la Primera Reunión Extraordinaria de la CIP llevada a cabo en Algeciras, España (mayo 2006); y que la colaboración con los Estados Unidos y AAPA se había plasmado en algunas misiones de asistencia técnica y en la VIII Reunión del CECIP en Guayaquil (junio 2006). Finalmente destacó el apoyo de la Secretaría a las actividades del CECIP y expresó que la contribución de la Revista CIP para una mejor comunicación entre los asociados y los puertos en general, era un incentivo para continuar la tarea de construir puentes de acercamiento y entendimiento entre los puertos y alcanzar las sinergias que impulsen el mejoramiento del comercio entre los países. Ver documento CIDI/CIP/doc.17/07.

### **Informe de la Secretaría, 2006 - 2007 (punto 3 del temario)**

El Secretario de la CIP, señor Carlos M. Gallegos, hizo un recuento detallado de los eventos que habían posibilitado el diálogo portuario durante el periodo comprendido entre la cuarta y quinta reuniones de la Comisión, (dos reuniones de la CIP, tres reuniones del CECIP, dos Conferencias Hemisféricas, y nueve reuniones de los CTC); de las actividades de capacitación llevadas a cabo con el auspicio de Puertos del Estado de España (el décimo segundo curso de gestión portuaria de un mes de duración, el curso de operaciones y tecnología, las pasantías en puertos) y de aquellas otras llevadas a cabo directamente por la Secretaría (un total de trece sobre temas como reformas portuarias, costos y tarifas, cruceros y promoción de la mujer en el sector portuario del hemisferio); el auspicio de eventos diversos (un total de diecisiete entre los cuales merece destacarse un congreso centroamericano en Guatemala, reuniones del foro portuario, y sobre la ampliación del Canal de Panamá con la CEPAL). En total explicó que se otorgaron 220 becas y un total de 2000 profesionales portuarios se beneficiaron de la actividad de capacitación de la CIP. Agregó que la actividad de asistencia técnica tenía una orientación catalizadora pues no se disponía de fondos específicos para tal actividad pero que se había logrado satisfacer los pedidos hechos por Dominica y República Dominicana; que recientemente se habían concluido memorandos de entendimiento con RETE, IIDM, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) de Perú y la Asociación Internacional de Profesionales en Puertos y Costas (AIPPYC), y que el flujo de información se había mejorado con la Revista CIP, el boletín electrónico de la CIP y la actualización permanente de la página web. Finalmente, agradeció el apoyo continuo del CECIP a las labores de la Secretaría y en especial a Barbados, Estados Unidos, México, y Uruguay. Ver documento CIDI/CIP/doc.5/07.

### **Los Comités Técnicos Consultivos (CTC) de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) (punto 4 del temario).**

1. Informe del presidente del CTC sobre Operaciones Portuarias, 2006 - 2007 (México) (punto 4(a) del temario)

El Licenciado Francisco Pastrana, delegado de México y presidente del CTC, explicó que la política seguida en el CTC de Operaciones Portuarias fue la de incluir presentaciones técnicas en las dos reuniones realizadas en el periodo 2006 - 2007. Destacó las presentaciones relativas a la demanda y capacidad instalada en la costa oeste de Norteamérica para atender el tráfico de contenedores; la evolución del mercado portuario mexicano en el tráfico de contenedores; la nueva

geografía del comercio de los países en desarrollo percibida en tendencias como las siguientes - en los últimos veinte años el segmento de manufacturas en el comercio internacional de estos países se incrementó del 20 al 80 por ciento y alrededor de un tercio el comercio internacional esta constituido por transacciones en el seno de una misma empresa o grupo empresarial; y las realizadas el día anterior sobre las mejores prácticas para incrementar la productividad en los terminales de contenedores. Explicó que los miembros asociados del CTC habían aumentado de nueve a quince, que la situación financiera era buena pues los expositores en la mayoría de los casos cubrían sus costos de transporte y viáticos y que, en vista de la considerable amplitud de los temas a cubrirse con la denominación de Operaciones, se había propuesto precisar la denominación del CTC por la de Logística y Competitividad. Finalizó mencionando que el plan para el 2008 contemplaba una actualización del banco de datos y la página web así como la emisión de documentos en los idiomas de la OEA. Ver documento CIDI/CIP/doc.20/07.

2. Informe del presidente del CTC sobre Seguridad Portuaria, 2006 - 2007 (Estados Unidos (punto 4(b) del temario)

El señor Gregory Hall, delegado de Estados Unidos y presidente del CTC, explicó que en el CTC sobre Seguridad Portuaria se habían realizado diez reuniones desde su creación; que durante el período 2006 - 2007 se había realizado la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria en Puerto La Cruz, Venezuela (octubre 2006) en la que se pasó revista tanto al estado de la implementación del Código de Protección a Buques e Instalaciones (PBIP) y los aspectos que podrían ser interés para las auditorías previstas en dicho código y también al marco estratégico interamericano de protección elaborado como seguimiento a la Primera Conferencia (Miami, Estados Unidos); y que la continuidad del CTC se mantenía a razón de una reunión anual. Reafirmó la orientación del CTC, es decir la capacitación del personal portuario y la difusión de la mejores prácticas para alcanzar más altos niveles de protección de las instalaciones portuarias hemisféricas, y expresó que en esta tarea se contaba con el decidido apoyo del programa de asistencia para protección portuaria de Canadá, del servicio de Guardacostas de los Estados Unidos, de órganos especializados de la OEA, como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Comisión Interamericana contra el Terrorismo (CICTE), y también de otras organizaciones como la Organización Marítima Internacional (OMI), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO). Anunció que el plan establecido para el 2008 contemplaba la posibilidad de realizar una tercera conferencia hemisférica y la asistencia a los gestores portuarios en asuntos de protección que afectan la competitividad. Ver documento CIDI/CIP/doc.19/07.

3. Informe del presidente del CTC sobre Control de la Navegación, 2006 – 2007 (Argentina) (punto 4(c) del temario)

El ingeniero Eduardo Kluz, delegado de Argentina y presidente del CTC, recordó que el CTC sobre Control de la Navegación se había creado en la Quinta Reunión de la CIP (Maracaibo, 2005) y que su primera reunión se realizó en junio de 2006 (Guayaquil, Ecuador) en donde se elaboró el plan de trabajo y decidió la creación de una base de datos con registros sobre practica, dragados, balizamiento y otros temas de interés. Manifestó que el dinamismo se había incrementado durante 2007 y que se habían realizado reuniones con ocasión de dos eventos realizados en Argentina (la reunión de AAPA en Rosario y el Foro de Cruceros en Ushuaia). Para el 2008 se exhortaba a los miembros asociados a enviar la información requerida para completar la base de datos y se hacía énfasis tanto en la activa complementación con las actividades de otros CTC como en la capacitación

gracias al ofrecimiento de cursos a ser dictados por la Prefectura Naval y otras organizaciones argentinas. Ver documento CIDI/CIP/doc.18/07.

4. Informe del presidente del CTC sobre Protección Ambiental Portuaria, 2006 – 2007 (Venezuela) (punto 4(d) del temario)

La Licenciada Katherine Bogadi, delegada de Venezuela y presidente del CTC, recordó que el CTC sobre Protección Ambiental Portuaria era de reciente creación (2005) resultando, como el CTC sobre Control de la Navegación, del fraccionamiento de un CTC anterior de alcance más vasto. Explicó que desde su creación se trazaron un plan bastante ambicioso para elaborar un banco de datos con el perfil ambiental y los planes de contingencia contra derrames de hidrocarburos de los puertos del hemisferio y que tal actividad estaba en curso, aprovechó la oportunidad para exhortar a los asistentes a enviar dicha información. Anunció que se tenía bajo consideración el proyecto eco-puertos con el apoyo de España y que la creciente sensibilidad por el medio ambiente había decidido a tres nuevos países ha adherirse al CTC. Finalmente, informó que se había realizado la Primera Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria en abril en Panamá, que se contaba con conclusiones y recomendaciones presentadas por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) consensuadas con los asistentes y destacó la conveniencia de redactarlas en un formato más adecuado para que sea una herramienta eficaz que contribuya a una mejor gestión ambiental en los puertos del hemisferio". Ver documento CIDI/CIP/doc.21/07.

5. Informe sobre la evaluación de los CTC (punto 4(e) del temario)

El Presidente con base en el informe de la Subcomisión de Evaluación de los CTC (ver Anexo C documento CIDI/CIP/doc. 23/07) propuso evaluar favorablemente a los cuatro CTC vigentes y agradecer a sus respectivos presidentes que los lideraron. Sobre el particular la Comisión adoptó posteriormente la resolución CIDI/CIP/RES. 76 (V-07).

6. Establecimiento de los CTC 2008 – 2009 (punto 4(f) del temario)

El Presidente con base en el informe presentado por la Subcomisión de Evaluación de los CTC, propuso a la Comisión los siguientes cuatro CTC para el periodo 2008 – 2009:

- i. CTC sobre Logística y Competitividad (antes Operaciones Portuaria) presidido por México. Posteriormente la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 77 (V-07).
- ii. CTC sobre Protección Portuaria (antes Seguridad Portuaria en español) presidido por los Estados Unidos. Posteriormente la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 78 (V-07).
- iii. CTC sobre Control de la Navegación presidido por Argentina. Posteriormente la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 79 (V-07).
- iv. CTC sobre Protección Ambiental Portuaria presidido por Venezuela. Posteriormente la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 80 (V-07).

### **Exposiciones sobre áreas prioritarias del Plan de Acción de la CIP 2008 – 2011 (punto 11 del temario)**

1. Desarrollo Portuario (punto 11(a) del temario)

El Ministro Pedro Brito, delegado de Brasil y Presidente de la reunión, hizo una exposición sobre los “Proyectos para el desarrollo portuario de Brasil”. Explicó las grandes líneas del modelo que se estaba aplicando en su país y que uno de los hitos del modelo se realizaba precisamente en esos momentos en el puerto de Santos en el que un nuevo equipo asumía la gestión. Similar proceso se produciría en Río de Janeiro en los días siguientes y en los próximos meses en otros puertos. Hizo hincapié en el hecho de la creación a principios de 2007 de un ministerio de puertos para asesorar directamente a la presidencia de la república en la formulación de políticas y directrices aplicables a los puertos que sirven un tráfico internacional en rápido crecimiento y en el deseo de fortalecer los efectos positivos de la ley de puertos de 1993. Esta última, citó, ya había alcanzado notables avances como son la quiebra del monopolio estatal; la transferencia de las operaciones al sector privado; la mejora de la representatividad tanto por la inclusión de representantes locales y estatales en los consejos de administración de los puertos como la de representantes de los agentes económicos y sociales en los órganos de gestión del trabajo portuario; y la multifuncionalidad de los trabajadores. Señaló que los retos del presente eran la aplicación de una política nacional portuaria orientada a consolidar el marco regulatorio con la finalidad de captar inversiones privadas y públicas; la aplicación de una gestión por resultados en las administraciones portuarias y en actividades específicas como por ejemplo el dragado; la aceleración de los procesos de concesiones; el fomento del cabotaje; y la implementación de un plan nacional de logística acuática con el concurso de la Agencia Nacional de Transporte Acuático (ANTAQ). Ilustró algunos de los aspectos anteriores al proporcionar detalles, algunos de ellos bajo examen, como el de asignar parte de los ingresos por tarifas portuarias al pago del dragado y la consolidación de este en paquetes atractivos para las empresas de dragado con el fin de obtener mejores precios; la creación de centros integrados para consolidar y agilizar la acción de las diferentes entidades públicas (sanidad, aduanas, policía, etc.) en el despacho de mercaderías; la necesidad de alcanzar la viabilidad financiera de las empresas portuarias; la eliminación de los pasivos laborales; la elaboración y aplicación de planes de zonificación para pautar las relaciones puerto-ciudad; y el desarrollo de las actividades logísticas y de negocios como complemento del sector portuario. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.1/07.

El Doctor Mariano Navas, Presidente de Puertos del Estado de España, inició su exposición, “El papel de los puertos en el comercio internacional” recordando, con la ayuda de estadísticas del comercio mundial, dos hechos de considerable repercusión para el sector portuario: que el comercio, y por lo tanto el transporte, crece más rápido que la producción (8% versus 4% en el caso de España) y que la fluctuación de la demanda ejercida por el comercio y el transporte es también más pronunciada que la resultante de la actividad productiva. Añadió que lo anterior, presenta un reto bastante difícil en tanto la oferta portuaria es extremadamente rígida. Pasó luego revista a los factores que impulsan el comercio mundial en los tráficos de mercancía general señalando entre aquellos factores los económicos (por ejemplo la concentración espacial de la producción en centros productores muy dinámicos ubicados en el lejano oriente y otros en proceso de creación en el este de Europa; y también del consumo, centralizado en Norteamérica y Europa occidental; y la continua migración de la actividad productiva siempre a la búsqueda de ventajas competitivas, incluyendo los incentivos tributarios), los comerciales (caracterizados por las políticas de apertura comercial de muchos países en desarrollo que han derribado los aranceles de aduanas a niveles bastante bajos; la liberalización de los mercados; y el dinamismo creado por el uso del comercio electrónico) y los de transporte (a resultas de las economías de escala, buques cada vez más grandes con menores costos de operación; y también economías de ámbito, con navieras que incursionan en el transporte terrestre y son también parte de conglomerados con intereses en otras industrias como energía, telecomunicaciones, financieros, etc.). Abundó en los aspectos relativos a la liberalización de los mercados señalando su gran influencia con relación a las fluctuaciones de tráfico. Señaló por ejemplo la existencia de trabas arancelarias asimétricas y las vicisitudes de la Organización Mundial de

Comercio para recuperar la agenda multilateral, y también factores más permanentes que han transformado el panorama de la gestión portuaria: la preeminencia de los dueños de las cargas con exigencias de entregas justo a tiempo, al mínimo costo, y con calidad, regularidad, puntualidad, seguridad y flexibilidad preestablecidas; la concentración empresarial de estos clientes como lo muestra el ejemplo de la industria del automóvil que concentra e incrementa el tamaño de sus plantas, fuerza a la concentración de sus proveedores de auto-partes, y reduce los costos de la distribución al compartir varios fabricantes al mismo concesionario que mantiene presencia en vastos mercados. Señaló la importancia de la tercerización, o externalización, de las actividades de abastecimiento de insumos y distribución de los productos en muchas empresas industriales, sobre todo aquellas de dimensión mediana. Así los denominados operadores logísticos consolidan grandes volúmenes para transportar y progresivamente asumen un rol preeminente como clientes de los puertos al ser ellos quienes determinan las rutas a seguir por las cargas. Citó que el costo medio de la cadena logística es del 9% del valor del producto y que al hacerse esta actividad más madura y compleja las razones que, según los industriales, impulsaban la tercerización y en consecuencia el crecimiento del operador logístico eran la reducción de fletes, la flexibilidad de la plantilla de la empresa, el mejor servicio, el incremento de la productividad y la mejor reacción a las fluctuaciones del mercado. Concluyó manifestando que los puertos debieran orientar su política comercial dando atención suficiente a este emergente cliente portuario, eliminando los nichos de exclusividad generadores de ineficiencias y rigidez como los monopolios laborales, y potenciando actividades de valor añadido, como por ejemplo control de existencias y gestión de flujos, en base a servicios a las cargas a los vehículos debidamente soportados por flujos de información. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.2/07.

#### D. Segunda Sesión Plenaria

Se llevó a cabo desde las 16:30 horas del miércoles 12 de septiembre de 2007, estuvo presidida por el señor Gastón Silbermann, Primer Vicepresidente de la reunión y delegado de Uruguay, y se cubrieron los siguientes puntos del temario.

#### **Exposiciones sobre áreas prioritarias del Plan de Acción de la CIP 2008-2011 (punto 11 del temario).**

##### 1. Competitividad y Logística (punto 11(b) del temario)

José Serra de la Secretaría Especial de Puertos de Brasil hizo una exposición sobre, “Gestión portuaria por resultados.” Dio una detallada explicación de las bases legales que hacen posible la gestión por resultados en el sector público portuario del país y pasó a señalar la difusión de estos conceptos en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Definió la gestión por objetivos como aquella que tiene como objetivo sobrepasar la mera gestión de los recursos reemplazándola por una gestión que alcanza resultados inmediatos, tangibles y cuantificables o, por lo menos, impactos cualitativos que son apreciados por los que reciben el servicio proporcionado por la empresa. Mostró que la gestión por objetivos se inserta en el proceso de planificación estratégica de la empresa y en tal sentido es medida por una serie de indicadores operacionales de diverso grado de precisión (por ejemplo toneladas por mes movilizadas por metro de muelle, duración de la estadía de los buques, número de movimientos horarios de grúas, y también despacho del 80% de los contenedores de importación en no más de tres días, atención del 90% de los camiones con contenedores de exportación en no más de 30 minutos), financieros (por ejemplo ingresos por tonelada movilizada) y administrativos (por ejemplo el número de empleos generados por año, tasa de ausencias al trabajo) y comerciales (por ejemplo valor de las exportaciones

mensuales por puerto). Explicó que las nuevas administraciones de las empresas portuarias realizarían su gestión empleando esta técnica y que ya se había realizado un estudio para comparar la calidad del servicio proporcionado por 18 puertos consolidando un número de indicadores en una sola nota entre los límites 1 y 10. Concluyó manifestando que la aplicación de esta técnica contribuiría a hacer que los puertos presten un servicio más acorde con las necesidades de los usuarios. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.4/07

Pascal Ollivier de SOGET, la empresa consultora del puerto de Le Havre, Francia, inició su presentación, “Seguridad y facilitación en la cadena logística” recordando que el costo del cierre de los puertos de la costa oeste de Norteamérica se estimó en USD \$2 mil millones por día y empleó esa cifra para enfatizar la magnitud de las pérdidas que podrían resultar de interrupciones en las cadenas de abastecimiento que pasan por los puertos. Llamó la atención de la complejidad creciente para gestionar dichas cadenas debido a la difusión de regulaciones multilaterales (por ejemplo, el marco normativo aduanero) y otras medidas en vigor (como por ejemplo, la regla de las 24 horas en los tráficos de contenedores con destino a los Estados Unidos). El señor Ollivier hizo hincapié en la evolución futura de las normas citando la inspección física de todos los contenedores en las rutas a los Estados Unidos desde 2011 y la categorización del operador económico autorizado en la Unión Europea para los transportistas y transitorios desde el 2008. Afirmó que disponer de herramientas operativas adecuadas era fundamental para la competitividad de los puertos y, entre estas, propuso la implementación de sistemas comunitarios para gestión del flujo documental de las cargas. Explicó que estos sistemas permiten el intercambio de información relativa al transporte y comercio internacional de mercancías con la debida seguridad y confidencialidad. Añadió que el sistema “Cargo Community System” (CCS), desarrollado y puesto en servicio en el puerto de Le Havre con el concurso de varios miembros de la comunidad portuaria, había resultado útil a otros nueve puertos de tres países y que podría también ser de utilidad en los puertos de hemisferio. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.3/07.

Julián Maganto, de Puertos del Estado de España, inició su presentación, “Ínter modalismo férreo portuario” señalando la modesta cuota de mercado del ferrocarril en el sistema portuario español, sólo el 2% sobre los 410 millones de toneladas alcanzados en 2006, y la tendencia general a la baja observada durante varios años. Aclaró que en algunas circunstancias, casos de grandes volúmenes y distancias, tal porcentaje se incrementaba en algo, como sucedía en los puertos de La Coruña y Málaga para el carbón y “clinker” respectivamente; y también que existían fluctuaciones a la alza y a la baja de los volúmenes totales anuales pero que estas casi se compensaban sobre varios años resultando la citada tendencia general a la baja. Después de analizar las inversiones portuarias previstas en el medio plazo y deducir que dichas inversiones son adecuadas para el tráfico esperado y que situación análoga se presenta con las inversiones relacionadas con los accesos terrestres a los puertos señaló la dificultad de obtener estadísticas adecuadas para efectuar una adecuada planificación de la oferta ferrocarrilera. Aclaró que para los tráficos de mercancía general esta se limita al presente al puerto seco de Madrid en el que participan y operan servicios a Barcelona, Bilbao y Valencia. Explicó que en la política de liberalización del mercado ferrocarrilero en la Unión Europea, que se plasma en la separación del operador de servicios y el proveedor de infraestructuras, no es suficiente para potenciar el sistema en España. Concluyó haciendo un llamado para compatibilizar los aspectos de infraestructura (mejora de red ferroviaria al interior de los puertos), funcionales (mejora en acceso de red ferroviaria a terminales y en servicios de composición de trenes) y organizativos (comunicación fluida entre administradores de infraestructuras ferropuertuarias y operadores de servicios) de las comunidades portuarias y ferrocarrileras de manera de posibilitar una mayor participación de este modo de transporte en el tráfico portuario. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.5/07.

Fernando Fialho, de la Agencia Nacional de Transporte Acuático (ANTAQ) de Brasil, hizo una exposición sobre, “Perspectivas de los terminales privados en Brasil.” Explicó que su organización se encarga de la regulación ejercida por el Estado en el transporte acuático y en consecuencia su acción incluye tanto las empresas privadas que operan terminales portuarios como las empresas de navegación; los aspectos relativos a la provisión de infraestructura portuaria federal en coordinación con el Ministerio de Transportes; y el proceso de mejora de la gestión en las autoridades portuarias en coordinación con la Secretaría de Puertos. Recordó que el comercio internacional del país se había duplicado desde 1997 hasta alcanzar USD \$229 miles de millones y que tal crecimiento ejercía fuerte demanda para expandir las instalaciones portuarias existentes estimándose, por ejemplo, que el tráfico de contenedores alcanzaría 7.5 millones de TEU en 2010. Añadió que la escasez de fondos públicos no era una limitante para dicha expansión pues la inversión privada, en muchos casos procedente de fondos de inversión, era significativa alcanzando los proyectos en ejecución de la cifra de USD \$750 millones. Explicó que tal inversión no se limitaba a terminales de graneles, la actividad tradicional del sector privado que en los 127 terminales que operó en 2006 movilizó 411 millones de toneladas, sino que incluía también terminales dentro de los puertos públicos destinados a servir al tráfico de contenedores. Finalmente, dio detalles de las inversiones en ejecución en los puertos de Santos y Aracruz así como los nuevos terminales de Navegantes e Itapoá añadiendo que tales inversiones se norman por la Ley 8630 de puertos y la resolución 55 de ANTAQ y expresando que tales inversiones mantendrán la capacidad exportadora del país. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.6/07.

Francisco Pastrana, de la Dirección General de Puertos de México, hizo una exposición sobre “Competitividad y logística” y se refirió a que la concentración y gran dinamismo de la actividad productiva en el Asia exigía de los puertos una óptica logística global y esto, aunado al abaratamiento del transporte marítimo en contenedores ponía en evidencia el alto costo del transporte terrestre. Más específicamente mencionó el mayor costo del transporte terrestre incurrido al emplear los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas en vez de Long Beach. Citó estadísticas en las que el costo logístico como porcentaje del valor del producto para los países de la OCDE era de 9% y que en varios países del hemisferio estaba muy por encima de ese valor. En consecuencia, exhortó a los puertos a que se guíen por criterios de eficiencia, seguridad y competitividad aplicados no sólo a las actividades realizadas en los recintos portuarios sino también a aquellas llevadas a cabo en los corredores logísticos empleados para acarrear la carga a su destino. Añadió que en los recintos portuarios y con la contribución de la comunidad portuaria debiera implementarse planes de calidad que aseguren estándares de servicios a los clientes y reflejen el rol del puerto como nodo articulador intermodal y que la acción de la comunidad portuaria podía también ser útil para agilizar los servicios en los corredores logísticos. Finalmente, hizo una invocación para alcanzar acuerdos de competitividad que articulen elementos tales como adecuada coordinación de las diferentes autoridades federales (aduanas, sanidad, etc.) para la provisión de los servicios y la planificación y financiación de infraestructuras con fondos públicos y privados. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.7/07.

#### E. Tercera Sesión Plenaria

Se llevó a cabo desde las 9:00 horas del jueves 13 de septiembre de 2007, estuvo presidida por el señor Gastón Silbermann, Primer Vicepresidente de la reunión y delegado de Uruguay, y se cubrieron los siguientes puntos del temario.



**Informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción de la CIP 2004 - 2007 (punto 5 del temario).**

El Secretario de la CIP con base en el informe (ver documento CIDI/CIP/doc. 9/07) explicó que los cuatro grandes objetivos del Plan de Acción fueron alcanzados y que la ejecución de este Plan, en términos generales, culminó satisfactoriamente con la participación de los Estados Miembros, los organismos e instituciones nacionales e internacionales y el apoyo de la Secretaría de la CIP. Asimismo resaltó el logro del diálogo portuario interamericano que se alcanzó a través de la celebración de un total de 27 reuniones, de las cuales 3 han sido reuniones de la Comisión, 3 Conferencias Hemisféricas, 5 reuniones del Comité Ejecutivo y 16 reuniones sobre sus órganos asesores o sea de los CTC. Informó que la evaluación de las 14 áreas prioritarias de este Plan, se podía señalar en un nivel de cumplimiento: (i) *Muy satisfactorio para las áreas de:* Reformas y Modernización Portuaria, Seguridad Portuaria Integral, Excelencia en la Gestión Portuaria, Costos y Tarifas Portuarias, Desarrollo del Potencial Humano y Cooperación Internacional. A tal efecto que ello se debe, en buena medida, a la política interna de desarrollo y a los compromisos asumidos internacionalmente para el cumplimiento de normas y estándares de implementación global. Sin embargo, resaltó que ello no implicaba que los objetivos del Plan de Acción en aquellas áreas se alcanzaron plenamente. El Secretario explicó que en todas ellas aún quedaban importantes actividades por desarrollarse y por lo tanto, recomendó que su acción deberá continuar reforzándose los próximos años. (ii) *Satisfactorio para las áreas de:* Control y Participación del Estado, Planificación Estratégica Portuaria, Protección Ambiental Portuaria, Facilitación Portuaria y la Cadena Logística, Puertos y la Industria del Turismo, Tecnología Portuaria y Relaciones Ciudad Puerto. En todas estas áreas el Secretario recomendó que los Estados Miembros deban reforzar esfuerzos y recursos para generar mayor grado de actividad en los próximos años. (iii) *Insatisfactorio para el área de:* Puertos Fluviales y Lacustre. El Secretario recomendó que los Estados Miembros deban evaluar la conveniencia de incluir esta área de interés en su siguiente plan de acción, de no haber un mayor respaldo político y técnico. La Comisión aprobó posteriormente la resolución CIDI/CIP/RES. 81 (V-07).

**Informe sobre la Primera Reunión Extraordinaria de la CIP (Algeciras, España) (punto 7 del temario)**

El Presidente del CECIP informó que la reunión se llevó a cabo del 17 al 19 de mayo de 2006 con los objetivos de colaborar en el fortalecimiento de las relaciones portuarias y comerciales entre las Américas y España, generar un diálogo portuario y brindar oportunidades para explorar negocios e inversiones en el sector portuario de los países participantes; e identificar áreas técnicas del sector portuario, de interés común, para generar futuras actividades de cooperación y colaboración. Mencionó que el programa ambicioso se alcanzó en forma exitosa y atrajo a gran número de participantes y varios observadores. Diecinueve Estados Miembros de la OEA concretaron presentaciones sobre sus proyectos nacionales e inversiones en cartera para la modernización de sus sistemas portuarios. El delegado de España también destacó este evento y los logros alcanzados. Las resoluciones adoptadas reflejan entre otros un considerable fortalecimiento del diálogo portuario con la Unión Europea y el profundo reconocimiento hecho a España por la significativa contribución hecha para la realización de la reunión. Ver documento CIDI/CIP/doc.14/07.

### **Informe de la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria (Puerto La Cruz, Venezuela) (punto 8 del temario)**

La delegada de Venezuela, Katherine Bogadi se refirió a la Conferencia que se llevó a cabo del 24 al 27 de octubre de 2006 en Puerto La Cruz, Venezuela. Resaltó la participación de 18 Estados Miembros en la conferencia y varias organizaciones internacionales incluyendo la AAPA, la CEPAL, el IIDM, y la OMI. Destacó las exposiciones hechas sobre el resultado de implementación del código PBIP, los diferentes marcos institucionales adoptados por los países para dicha implementación, el mantenimiento y mejora de los estándares de protección, el impacto de los costos incurridos en la protección según el tamaño de los puertos y los tipos de tráfico atendidos por ellos y la necesidad de armonizar las exigencias hechas en diferentes regiones. Finalmente, recalcó los fructíferos contactos establecidos durante la conferencia por los diferentes responsables de la protección de los puertos del hemisferio. Ver documento CIDI/CIP/doc.15/07.

### **Informe sobre la Primera Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria, Panamá (punto 9 del temario)**

La delegada de Panamá de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), Zoila Yanisselli, se refirió a la buena representación en la Conferencia, que se llevó a cabo del 10 al 13 de abril de 2007 en la Ciudad de Panamá, Panamá, de los técnicos en medio ambiente á; la excelente calidad de los trabajos presentados que ilustraron los diversos regímenes legales que amparan las actividades de protección ambiental, incluyendo los puertos; las técnicas empleadas para la determinación de los impactos ambientales en el agua, tierra y aire y los procesos; y las técnicas empleadas por las diferentes administraciones portuarias para la mitigación ambiental. Finalizó expresando su satisfacción por la redacción de las Conclusiones y Recomendaciones presentadas por la AMP consensuadas con los asistentes y las puso a consideración de la CIP para que fueran desarrolladas en un formato conveniente y adoptadas como un Proyecto de Declaración de Panamá sobre Protección Ambiental Portuaria. Sobre el particular se aprobó posteriormente la resolución CIDI/CIP/RES. 85 (V-07). Ver documento CIDI/CIP/doc.16/07.

### **Informe sobre el estado del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas (punto 12 del temario)**

El Secretario de la CIP recordó que en la Segunda Reunión de la CIP, celebrada en San José de Costa Rica en septiembre del 2001, se aprobó el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas, cuyo documento constituye una valiosa herramienta para promover la colaboración en todas las áreas del sector portuario para el desarrollo de los puertos del sistema hemisférico. Explicó que era conveniente dar un especial impulso para la implementación de este mecanismo de colaboración, con el objeto de que pudieran ser aprovechados al máximo sus beneficios y cumplir con sus objetivos fundamentales. Informó que a la fecha diecinueve Estados Miembros consintieron en obligarse al Acuerdo y que sólo cuatro (Argentina, Ecuador, México, y Perú) habían depositado su ratificación en la Secretaría de la OEA. Mencionó que el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la OEA observó que la nota de acreditación presentada en su momento de la firma por el representante de Antigua y Barbuda, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, y Paraguay requirieron ser subsanada y que era necesario que aquellos seis Estados Miembros indicados anteriormente gestionen la subsanación indicada y la presenten a la Secretaría de la OEA. Finalmente, el Secretario recordó que el Acuerdo estaba pendiente de ratificación por Bolivia, El Salvador, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay y en este sentido se hizo

una exhortación a estos Estados Miembros para efectuar dicha subsanación. Sobre el particular se aprobó posteriormente la resolución CIDI/CIP/RES. 83 (V-07). Ver documento CIDI/CIP/doc.7/07.

### **Plan de Acción de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) 2008-2011 (punto 10 del temario)**

El Secretario de la CIP describió brevemente el contenido de las seis áreas prioritarias propuestas por el plan (servicios a las cargas; servicios a los buques; legislación para la administración portuaria, la regulación económica y la aplicación de Convenios laborales; protección de las instalaciones y los puertos; inversiones portuarias y asociadas; y medio ambiente portuario y desarrollo sostenible) que habían sido ya presentadas en una primera versión del documento, en octubre de 2006 durante la Primera Reunión Extraordinaria de la CECIP. Explicó luego el proceso desarrollado para elaborar el documento bajo consideración y la distribución oficial de la primera versión a fines de 2006 a todos los Estados Miembros para que hicieren comentarios hasta fines de marzo de 2007. Asimismo expresó la ampliación del plazo para recepción de dichos comentarios hasta el 31 de mayo y la recepción de siete correspondientes a los Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Perú, Uruguay, Venezuela y el Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo. Finalmente, señaló la recepción posterior a esa fecha de los comentarios por escrito de El Salvador y, oralmente, de Brasil. Sobre el tema, la Comisión aprobó posteriormente la resolución CIDI/CIP/RES. 82 (V-07) con la reserva expresa del párrafo introductorio sobre los esquemas de integración por las delegaciones de Ecuador, Nicaragua, y Venezuela. Ver documento CIDI/CIP/doc. 12/07.

### **Exposiciones sobre áreas prioritarias del Plan de Acción de la CIP 2008-2011 (punto 11 del temario).**

1. Sostenibilidad ambiental portuaria y relación puerto y ciudad (punto 11(c) del temario)

Alex Oliva, de la Superintendencia de Navegación Interior de ANTAQ, Brasil, hizo una exposición sobre la “Conexión por hidro vías de Brasil con América Latina” y desarrolló una visión integradora basada en el transporte por vías navegables. Recordó que las redes carretera y ferroviaria brasileras alcanzaban 65,000 y 30,000 km respectivamente mientras que la red fluvial natural y navegable alcanzaba los 27,000 km pudiendo extenderse en unos 15,000 km adicionales. Hizo una somera presentación de las principales cuencas hidrográficas del Brasil a saber Amazonas, Paraná, Tieté-Paraná, Tocantins, San Francisco y recordó el potencial para desarrollar un cabotaje norte-sur en competencia con el tráfico carretero predominante en el país. Más significativa fue la descripción hecha del potencial integrador del eje amazónico contemplado en la iniciativa IIRSA para conectar las costas este y oeste de Sudamérica a lo largo del ecuador terrestre y de la conexión norte-sur sudamericana que articularía las cuencas del Orinoco y del Plata mediante la realización de tres obras: mejoramiento de algunos tramos del canal de Casiquiare en Venezuela, la adición de esclusas en las planeadas represas de Jirau y Santo Antonio en Rondonia (Brasil) y la construcción de esclusas para conectar ríos de las cuencas amazónica (Alegre y Guaporé) y platense (Aguapei, Jaurú y Paraguay). Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.8/07.

João de Sousa de la Asociación Internacional Ciudad y Puertos (RETE) inició su presentación sobre, “Desarrollo de la ciudad y puerto: Caso exitoso de Lisboa” con una breve reseña de RETE formada en 2001 con asociados portugueses, españoles e italianos con la finalidad de mejorar la colaboración entre las acciones emprendidas por las ciudades y los puertos en su

interfaz. En el caso de Lisboa mencionó que el área metropolitana comprendía 18 municipios sobre un territorio de 3,128 km<sup>2</sup> (equivalente a un 3.3 % del territorio) y en donde residen 2.6 millones de habitantes (alrededor de un cuarto de la población de país) que llevan a cabo alrededor de un tercio de la actividad económica (36% del producto nacional bruto). Por su parte el puerto es privilegiado por los tráficos internacionales e insulares movilizándolo un total de 12.6 millones de toneladas, tanto en graneles sólidos y líquidos y como en mercancía general, en una extensa faja de terreno de 25 km de largo y de ancho variable entre 2 y 14 km, ubicada en las riberas del estuario del río Tajo. Mostró algunas de las acciones terminadas con la finalidad de revitalizar y reconvertir las áreas que devinieron obsoletas para la actividad marítima tradicional: un astillero en Rocha Conde de Obidos, muelle de Santo Amaro, almacenes para el Terminal de cruceros de Santa Apolonia, paseo ribereño en Junqueira etc. Explicó el considerable impulso dado al proceso de revitalización por la EXPO 98 que aplicó un modelo financiero de autosuficiencia basado en las inversiones privadas con garantías del Estado y en el que la zonificación identificó áreas residenciales, de entretenimiento, empresariales y de servicios (museos, hospitales, escuelas, estadios, etc.). Finalmente recordó que en este caso las áreas fueron traídas sin compensación de la actividad portuaria y atribuidas a una sociedad anónima de capitales públicos con fines distintos a los del transporte marítimo. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.9/07.

María Isabel Fernández, de la Comisión Portuaria Nacional de Guatemala, presentó el tema, “Código Verde de conducta para la gestión portuaria en Centroamérica.” Explicó que la idea del código se originó en el 2000 en una reunión de las empresas portuarias al considerar los efectos de la actividad portuaria sobre el medio ambiente y tomar conciencia que el problema no se limitaba a los puertos sino que abarcaba las actividades del transporte marítimo y terrestre. En vista de la diversidad de pareceres y de los impactos ambientales se consideró que el código debía ser de aplicación voluntaria y seguir algunos principios básicos como el expresado por las máximas “el que contamina paga,” “responsabilidad común pero diferenciada” e incluir los conceptos de precaución y flexibilidad. El código consta de cinco secciones para cubrir los siguientes diez temas ambientales (el decálogo): desarrollo portuario en el mar, calidad de agua, dispositivos de dragado, contaminación atmosférica, desarrollo portuario en tierra, tierras contaminadas, pérdida y degradación del hábitat, volumen de tráfico y vertidos industriales. El código permite la colaboración de los diferentes miembros de la comunidad portuaria (autoridades portuarias, marítimas y ambientales, operadores de servicios portuarios y marítimos, trabajadores portuarios, usuarios del puerto, comunidad local, y otras organizaciones de la sociedad civil) en áreas bastante amplias, por ejemplo muelles, astilleros, almacenes, etc., para establecer auditorías ambientales y tiene como ámbito de aplicación en 14 puertos centroamericanos con movimiento anual de 86 millones de toneladas y 9,500 buques y con tráfico que crece a una tasa anual del 7%. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.10/07.

Antonio Ferreira Netto, de la Secretaria Especial de Puertos de Brasil, inició su presentación sobre “Planes de contingencia de salud en puertos” explicando que la globalización significa entre otras cosas la rápida difusión de las enfermedades y de allí la necesidad de elaborar escenarios de riesgos a la salud de la población en lugares claves del territorio como son los puertos. Señaló que esta actividad se hace teniendo en consideración las recomendaciones emitidas por organizaciones multilaterales y panamericanas especializadas en la salud y es complementaria a la tradicional de seguridad e higiene en el trabajo materia de acuerdos en el seno de la Organización Mundial del Trabajo. Llamó la atención de la alta mortalidad de algunos virus como el H5N1 de la “gripe aviar” que tiene una mortalidad potencial de 60% en 7 días y la necesidad de contar con planes de contingencia para contrarrestar dichas amenazas. Informó que el plan nacional elaborado se ha desdoblado en planes por puerto (diez a la fecha), que contemplan niveles de alerta de 1 a 6 (pandemia) y una clara asignación de responsabilidades para las organizaciones involucradas; que

estaban en curso la adquisición de los equipos necesarios para dichas organizaciones y la capacitación del personal a cargo de implementar el plan y de la masa laboral. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.11/07.

#### F. Cuarta Sesión Plenaria

Se llevó a cabo desde las 16:30 horas del jueves 13 de septiembre de 2007, estuvo presidida por el señor Gastón Silbermann, Primer Vicepresidente de la reunión y delegado de Uruguay, y se cubrieron los siguientes puntos del temario.

#### **Plan Maestro del Canal de Panamá (punto 6 del temario)**

Rodolfo Sabonge, de la Autoridad del Canal de Panamá recordó en su presentación sobre el “Plan maestro del Canal de Panamá” que Asia y Norteamérica representan dos tercios del crecimiento económico global y que el tráfico de contenedores es el segmento más dinámico del comercio con una participación creciente de los buques post-panamax. También observó las limitaciones de infraestructura existentes en los Estados Unidos para atender adecuadamente este tráfico; señaló los elevados porcentajes de los costos logísticos en varios países del hemisferio que se están muy por encima del promedio de 9% correspondiente a la OECD; e hizo hincapié en la importancia variable del Canal para las exportaciones de los países del hemisferio (34% de las chilenas, 19% de las estadounidenses y sólo 1% de las brasileñas). Pasó luego a detallar las características de la ampliación de Canal aprobado en referéndum por el 78% de los electores y cuyos trabajos se iniciaron oficialmente el 3 de septiembre de 2007 debiendo quedar finalizados en 2014 para celebrar el siglo de la apertura del Canal. Explicó que los contratos más importantes son los de excavaciones y dragados para la construcción del tercer juego de esclusas y profundización de los cauces de navegación a través del lago Gatún de los que dio detalles de montos y cronogramas de ejecución (por ejemplo las esclusas se otorgarán en diciembre de 2008). Finalizó enfatizando el rol de Panamá como facilitador del comercio global, centro de trasbordo y logístico a la par con algunos pocos en otros continentes, y con suficiente capacidad portuaria instalada para atender el tráfico de contenedores. Además mencionó una serie de servicios complementarios pero no menos importantes como son el servicio intermodal de ferrocarril para el tráfico de contenedores, la existencia de un oleoducto y capacidad de refinación en el istmo, que añadió esta previsto ampliar, y el funcionamiento de una zona franca y centro bancario que constituyen un todo que configura el país como un centro para el comercio internacional del hemisferio. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.12/07.

Ricardo Sánchez, de la CEPAL, presentó el tema, “Impacto económico y logístico en la navegación y el comercio exterior de la ampliación del Canal de Panamá.” Mencionó que el tránsito de buques portacontenedores constituye casi el 50% de los tránsitos del Canal consolidándose como su segmento de negocio más importante; que el Canal es muy importante para el comercio exterior de los países de la costa oeste de Sudamérica para los que el costo de los tránsitos podía representar, en la mayoría de los casos, entre el 0.5 al 2% del valor del producto; y que los volúmenes de carga con origen y destino en esta costa alcanzan un quinto del tonelaje que transita anualmente por el Canal. A continuación pasó revista al crecimiento del tráfico de contenedores en puertos del hemisferio mostrando la considerable volatilidad anual, aunque siempre con una tendencia general al crecimiento el que estimó era del 4% anual en Norteamérica, 6% en el Caribe y 9% en Sudamérica. Reflexionó sobre las notables mejoras en productividad alcanzada en varios puertos del hemisferio como resultado de las reformas realizadas durante la última década y dedujo que podían alcanzarse cotas más altas de productividad con una mayor coordinación de los

agentes económicos y sociales de los sectores públicos y privados en los puertos para luego señalar las ventajas de propagar el concepto de comunidad portuaria para tal fin. Finalizó con una reflexión sobre la alta conectividad en el transporte marítimo derivada del Canal, los servicios portuarios e industrias auxiliares y los beneficios que tal situación ofrece para el fomento del comercio internacional de los países del hemisferio. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf.13/07.

**Elección del Comité Ejecutivo de la CIP 2007-2009. Elección del presidente y vicepresidentes y establecimiento de los subcomités del nuevo Comité Ejecutivo (punto 13 del temario)**

La Subcomisión del Proceso Electoral, presidida por El Salvador e integrada además por Bahamas y Canadá, procedió a llevar a cabo el proceso electoral para elegir los 15 Estados Miembros del CECIP para el periodo 2007 – 2009. El Comité Ejecutivo quedó integrado por: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Ver documento CIDI/CIP/doc.26/07. Posteriormente, el nuevo Comité Ejecutivo eligió entre ellos a sus siguientes autoridades: México en calidad de Presidente y como Vicepresidentes: Barbados, El Salvador, Estados Unidos, y Uruguay. La Comisión adoptó posteriormente la resolución CIDI/CIP/RES. 74(V-07) sobre el tema.

Asimismo, y ante la propuesta del Presidente electo se establecieron los siguientes once subcomités del CECIP para el periodo 2007 - 2009: (i) Subcomité de Política y Coordinación, (ii) Subcomité de Servicios a las Cargas, (iii) Subcomité de Servicios a las Naves, (iv) Subcomité de Protección Portuaria, (v) Subcomité de Protección Ambiental Portuaria, (vi) Subcomité de Inversiones Portuarias, (vii) Subcomité de Legislación Portuaria, (viii) Subcomité de Planificación y Gestión Portuaria, (ix) Subcomité de Estadísticas, Costos y Tarifas, (x) Subcomité de Desarrollo de Puertos para Cruceros; y (xi) Subcomité de la Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio. Posteriormente la Comisión aprobó resolución CIDI/CIP/Res. 75(V-07).

**G. Quinta Sesión Plenaria**

Se llevó a cabo desde las 9:00 horas del viernes 14 de septiembre de 2007, estuvo presidida por el señor Gastón Silbermann, Primer Vicepresidente de la reunión y delegado de Uruguay, y se cubrieron los siguientes puntos del temario.

**Revista de la CIP: Informe sobre la situación y establecimiento del comité editorial (punto 15 del temario)**

El Secretario invitó a los asistentes a considerar el documento CIDI/CIP/doc.13/07 en el que se proponían dos propuestas para la edición, producción y distribución de la Revista CIP para el periodo 2008-2009: (i) continuar con la editora Latin Trade Media Management (LT) por el periodo 2008 - 2009 según la escala de precios indicada en el documento; o (ii) abrir a la brevedad posible una concesión pública para la edición, publicación y distribución de la Revista CIP para el bienio 2008-2009. En razón de la buena calidad del producto y que LT ha venido produciendo la Revista CIP desde el 2004 al 2007 en forma satisfactoria, el pleno adoptó la propuesta de LT y asimismo designó como Comité Editorial de la Revista CIP los siguientes Estados Miembros: El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay. Posteriormente la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/Res. 86 (V-07) sobre el particular.

### **Propuesta de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria (punto 16 del temario)**

El Almirante Luis Lajara, Director del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) y delegado de la República Dominicana, extendió una invitación a la CIP para organizar la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria en Punta Cana, República Dominicana en abril de 2008. Explicó la misión y funciones del CESEP como órgano especializado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (SEFA) y que en coordinación con la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) combate las amenazas del terrorismo, los tráfico ilegales y la piratería. Los delegados agradecieron el ofrecimiento de la delegación de la República Dominicana y aprobaron dicha propuesta posteriormente mediante la resolución CIDI/CIP/Res. 90 (V-07).

### **Propuesta de la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria (punto 17 del temario)**

El Dr. Ruy Zibetti, de la Administración de los Puertos de Paranaguá y Antonina, Estado de Paraná, Brasil, invitó a la CIP a organizar la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria en Paranaguá en 2009. Explicó además la importante sensibilidad de su Estado a los temas relativos al desarrollo sostenible y recordó los varios ejemplos de tal enfoque que se encuentran en su capital, Curitiba, a la que describió como la capital del medio ambiente. Reflexionó sobre los retos de la sociedad moderna para distinguir entre riesgos que no pueden ser asegurados, casos de catástrofes o pandemias, y los derivados de decisiones y políticas adoptadas por las sociedades y la necesidad de internalizar los efectos colaterales de dichas decisiones. En lo relativo al dragado se hizo una detallada explicación de las opciones consideradas para profundizar el canal de la Galheta de acceso a los puertos y los controles ejercidos para mantener la calidad del agua y de los rellenos en las áreas reclamadas al mar según las directivas ambientales en vigor. Los delegados agradecieron el ofrecimiento de la delegación de Brasil a través de la Administración de Puertos de Paranaguá y Antonina y aprobaron dicha propuesta posteriormente mediante la resolución CIDI/CIP/Res. 91 (V-07).

### **Propuesta de la Primera Conferencia Hemisférica sobre Logística y Puertos (punto 18 del temario)**

El Licenciado Francisco Pastrana, delegado de México, extendió una invitación a la CIP para organizar la Primera Conferencia Hemisférica sobre Logística y Competitividad Portuaria en Manzanillo, Estado de Colima, México, 2009. Explicó que la conferencia contará con el auspicio de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y tendrá el objetivo de intercambiar información y conocimiento sobre la situación de la logística y la competitividad de los puertos en el Hemisferio e identificar estrategias y mecanismos para su mejoramiento. Los delegados agradecieron el ofrecimiento de la delegación de México y aprobaron dicha propuesta posteriormente mediante la resolución CIDI/CIP/Res. 92 (V-07).

### **Propuesta de designar el año 2008 de la CIP como “Año de la Mujer Portuaria del Hemisferio” (punto 19 del temario)**

La propuesta de designar el año 2008 como el “Año de la Mujer Portuaria del Hemisferio” se adoptó por unanimidad de los asistentes. En tal sentido toda la documentación oficial de la CIP deberá incluir esa frase.

### **Novena Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP (punto 14 del temario)**

El Ingeniero Eusebio Vega, de la Autoridad Portuaria Nacional del Perú (APN), luego de mostrar un video promocional con un mensaje del Presidente de la APN, señor Thomas Boyle, ratificó la invitación para realizar la Novena Reunión del CECIP del 2 al 5 de diciembre de 2007 en Lima, Perú.

### **Sede y fecha de la Sexta Reunión de la CIP (2009) (punto 23 del temario)**

El Licenciado Carlos Borja, delegado de El Salvador, reiteró su ofrecimiento para organizar la Sexta Reunión de la CIP en 2009. Luego la delegación de México ofreció gentilmente ser sede alterna de dicha reunión en caso de que El Salvador no pudiera llevarla a cabo. La sala aprobó por aclamación dichos ofrecimientos agradeciendo a las respectivas delegaciones por ello. Posteriormente, la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/Res. 95 (V-07) sobre el particular.

### **Sede y fecha de la Séptima Reunión de la CIP (2011) (punto 24 del temario)**

El Secretario recordó que de conformidad con los artículos 5 y 7 del Reglamento de la CIP la Comisión se reúne ordinariamente cada dos años, y como se ha hecho tradición, en esta ocasión correspondía fijar sede para la Séptima Reunión en el año 2011. El Presidente ofreció la palabra y el Capitán Hopeton Delisser, delegado de Jamaica, ofreció su país como sede para realizar la Séptima Reunión de la CIP. Los delegados agradecieron el ofrecimiento de la delegación de Jamaica y aprobaron dicha propuesta posteriormente mediante la resolución CIDI/CIP/Res. 96 (V-07).

### **Exposiciones sobre áreas prioritarias del Plan de Acción de la CIP 2008-2011 (punto 11 del temario).**

#### **1. Otros factores para el logro de la eficiencia y competitividad portuaria**

Emilio Aliaga, de la Autoridad Portuaria de Valencia, España, presentó el tema, “Modelo en la gestión de calidad en puertos.” Recordó que el impulso inicial surgió de un estudio elaborado por la Corporación Andina de Fomento (CAF) en 2001 para mejorar la competitividad de los puertos de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y en el que se identificaron factores endógenos (calados, muelles especializados, tasa de manipulación, tiempo de estadía de buques y cargas en puertos, etc.) y exógenos (ubicación del puerto, naturaleza y volumen del tráfico, tamaño de los buques, etc.) que la afectaban. Se decidió adoptar el modelo puesto a punto en el puerto de Valencia, la marca de garantía, para superar las deficiencias originadas por los factores endógenos. Describió luego las grandes líneas de la marca de garantía tal como existe en Valencia y que articula los miembros de la comunidad portuaria inyectando en ellos la cultura y disciplina de servicio a un cliente común y la transparencia de los mecanismos de mercado. Explicó la función del símbolo que permite al cliente distinguir con facilidad a aquellas empresas y organizaciones que proporcionan sus servicios de



acuerdo a procesos eficientes y alcanzan estándares preestablecidos (por ejemplo embarque del contenedor en el buque señalado, entrega del contenedor en plazos prefijados) y que están dispuestos a ser penalizados en caso de no cumplimiento (reembolso de hasta 15% de la tasa portuaria en caso de no cumplir con la garantía de atraque, entre \$20 y \$75 por no cumplir con la garantía de embarque y entrega, etc.) y del tamiz ejercido por un Consejo de Calidad. Informó que desde 2003 se venía trabajando con cinco puertos (Buenaventura, Cartagena, Callao, Guayaquil y Puerto Cabello) y que otros puertos habían mostrado interés para aunarse al proyecto que estaba previsto terminarse en 2007. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf. 17/07.

Luis García, del Ministerio de Transportes de Brasil, hizo una presentación sobre, “Puertos fluviales de Brasil: Directrices y estrategias para su desarrollo.” Destacó los puertos fluviales del país y después de una sumaria presentación de los ríos en las que estos puertos se ubican pasó a hacer una detallada explicación de su gran número y diversidad que va desde terminales muy rudimentarios y poco calado que atienden tráfico doméstico, puramente fluvial, de pasajeros y cargas movilizado en embarcaciones menores; pasa por terminales que atienden tráficos de mayor entidad transportado en barcazas que navegan en convoyes de hasta 280 metros de longitud; y llega a terminales portuarios de gran calado con instalaciones especializadas para el embarque de graneles que atienden buques de navegación oceánica, como en Santarem. Después de mencionar algunos pronósticos de tráfico que muestran un considerable incremento del volumen a ser transportado en los próximos años por vía fluvial hizo una invocación para flexibilizar la legislación de manera de acelerar las inversiones portuarias fluviales y promover esta, todavía poco utilizada, vía de transporte. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf. 14/07.

Alejandro Avalos, del Coordinador General de Puertos y Marina Mercante de México, hizo una presentación sobre “Desarrollo de las terminales para cruceros: experiencia de México.” Destacó que la totalidad del sector marítimo-portuario de México proporcionaba 291 mil empleos de los cuales un 5% era atribuible al segmento de cruceros, representando el segmento de puertos comerciales algo más del 50% mientras que el resto correspondía a los puertos industriales, petroleros y pesqueros. Preciso que la industria mundial de cruceros había atendido 12 millones de turistas en 2006 y que crecía a una tasa de casi 8% el doble de la del turismo mundial. Recordó que el mar Caribe representa la mitad del tráfico mundial de cruceros con un mercado dominado por tres navieras, Carnival, Royal Caribbean y Star, que mantienen una cuota de mercado de casi las tres cuartas partes. Señaló los siguientes frentes costeros mexicanos dedicados al negocio de cruceros: Caribe Occidental y Golfo de México; Riviera Mexicana, estrechamente asociada con las rutas que pasan por el Canal de Panamá; el Mar de Cortés, que emplea los buques desplazados de Alaska por el invierno; y el suroeste de Norteamérica, incluyendo California y Baja California. Informó que había trece muelles en construcción y que probablemente se requeriría el fortalecimiento del sector reduciendo la diversidad de gestión existente en los terminales turísticos del país, la mayoría todavía puertos de tránsito, adecuándolos a las modalidades existentes en otras latitudes en las que las navieras e inversionistas privados gestionan puertos base. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf. 15/07.

José Carlos Amorim, del Instituto Militar de Ingeniería de Brasil, inició su presentación, “Perfeccionamiento del dragado en Brasil” señalando la importancia del dragado con la afirmación que cada metro adicional de calado significaba entre 7 y 9 mil toneladas adicionales de carga transportada por el buque. Luego hizo un recuento de los principios de dragado, de capital y de mantenimiento, de los equipos empleados para el trabajo y del marco legal brasilero para planificar, llevar a cabo y hacer el seguimiento de los resultados del dragado, incluyendo la determinación y forma de empleo de las zonas elegidas para vertido de los materiales dragados. Detalló los análisis de

las características, físicas, químicas y biológicas del material dragado que deben ser considerados antes de emprender los trabajos y reflexionó sobre las implicancias de las resoluciones del Consejo Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) para la clasificación del material dragado como nocivo. Propuso flexibilidad en el uso de las normas y la creación de un banco de datos nacional que permita una gestión del dragado más acorde con las necesidades del país. Ver documento informativo CIDI/CIP/Inf. 16/07.

### **Otros asuntos (punto 25 del temario)**

1. Fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (punto 25(a) del temario)

El doctor Mario Montemurro, delegado de Uruguay, presentó la propuesta de fortalecer a la CIP elevando su situación en la estructura organizativa de la Secretaría General de la OEA al reportar directamente a la Asamblea General. Expuso elementos justificativos de carácter político, técnico, económico y financiero y recordó que el transporte marítimo, fluvial y los puertos, constituyeron elementos esenciales en el fortalecimiento del comercio permitiendo el desarrollo de los Estados Miembros, por lo que su tratamiento requiere de decisiones del más alto nivel. En tal sentido hizo una invocación para que las Autoridades Portuarias de los Estados Miembros informen a sus Cancillerías sobre este tema y gestionen su apoyo para presentar y aprobar este tema en la Asamblea General de la OEA. A tal efecto, se solicitó a la Secretaría de la CIP que gestione ante la Secretaría General de la OEA el referido cambio de estatus reglamentario y que informe al Comité Ejecutivo en sus reuniones ordinarias, los avances en este tema. Posteriormente, la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/Res. 94 (V-07).

2. Solidaridad con Nicaragua (punto 25(b) del temario)

La delegación de Ecuador relató las grandes pérdidas en vidas humanas e infraestructura como consecuencia del paso del Huracán Félix, y de manera particular las instalaciones de la Administración Portuaria de Puerto Cabezas (APPC), adscrita a la Empresa Nacional Portuaria (APN). En tal sentido propuso una resolución de solidaridad al respecto y gestionó a los Estados Miembros que presten su colaboración a la República de Nicaragua, en las diversas formas que se convenga con su Autoridad Portuaria para superar los efectos negativos producidos por este fenómeno, en especial en Puerto Cabezas. La delegación de Nicaragua agradeció a la delegación de Ecuador y demás delegaciones por su solidaridad ante los daños sufridos por el Huracán Félix. Posteriormente, la Comisión aprobó resolución CIDI/CIP/RES. 87(V-07).

3. Relaciones entre la CIP y la CEPAL (punto 25(c) del temario)

El Secretario de la CIP se refirió a la resolución CECIP/RES. 15 (VII-05) donde se estableció la necesidad de elaborar programas conjuntos entre la CIP y la CEPAL. Explicó que la comunidad portuaria del hemisferio ha demostrado un interés por la realización de acciones conjuntas entre ambos organismos, así mismo con otros organismos internacionales y regionales. Además, informó que las acciones conjuntas y el intercambio de experiencias son herramientas que permiten enriquecer las actividades de ambas instituciones. Recomendó intensificar el programa conjunto acordado entre la CIP y la CEPAL particularmente mediante: (i) La elaboración de estadísticas (ii) realización de seminarios, conferencias y (iii) estudios, documentos informativos y otros de temas portuarios y marítimos. Posteriormente la Comisión encomendó a la

CIP y la CEPAL elaborar un Plan de Trabajo de Cooperación para el periodo 2008-2009 mediante la resolución CIDI/CIP/RES. 84 (V-07).

#### 4. Modificación al Reglamento de la CIP

El Secretario de la CIP se refirió al Informe de la Secretaría 2006-2007 y informó que los artículos 5(e) y 87 del Reglamento de la CIP, facultan a la Comisión a proponer modificaciones a su Reglamento y establecer el procedimiento para su aprobación. Explicó la necesidad de modificar el artículo 84 (2) del Reglamento de la CIP justificando que los Fondos Específicos Programa Portuario Especial y Programa Portuario de Emergencia sean modificados en Fondos Específicos “CIP Programa Portuario” y “Comités Técnicos Consultivos.” En tal sentido se recomendó modificar el artículo 84 (2) del Reglamento con la siguiente propuesta: La Secretaría General establecerá el Fondo Específico “CIP Programa Portuario” con contribuciones provenientes principalmente de las autoridades portuarias. La contribución a dicho Programa será obligatoria para cada Estado Miembro. El Comité Ejecutivo podrá limitar los beneficios provenientes de los proyectos y actividades que se realizan con esos recursos para con aquellos Estados Miembros que no contribuyan al referido Programa. Asimismo establecer el Fondo Específico “Comités Técnicos Consultivos (CTC),” con contribuciones provenientes principalmente de los miembros asociados. La contribución será obligatoria y el Comité Técnico Consultivo podrá limitar los beneficios a los miembros asociados que no contribuyan al referido fondo. Posteriormente, la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 93 (V-07) sobre el particular.

#### H. Sexta Sesión Plenaria

Se llevó a cabo desde las 15:00 horas del viernes 14 de septiembre de 2007, estuvo presidida por el Señor Gastón Silbermann, Primer Vicepresidente de la reunión y delegado de Uruguay, y se cubrieron los siguientes puntos del temario.

#### **Consideración de proyectos de resolución (punto 26 del temario)**

La Presidencia puso a consideración 24 proyectos de resolución, los cuales fueron aprobados por unanimidad y cuyo texto se incluye en el acápite VIII de este informe.

#### I. Sesión de Clausura

Se llevó a cabo desde las 18:00 horas del viernes 14 de septiembre de 2007. En primer lugar el Secretario de la CIP, Carlos M. Gallegos, agradeció a los asistentes su dedicación para completar el extenso temario y alcanzar acuerdos que permiten a la CIP continuar haciendo una significación sustantiva a la mejora de los puertos de hemisferio y al anfitrión por la excelente organización del evento. Finalmente, el señor Carlos La Selva, Subsecretario de Planificación y Desarrollo de la Secretaría Especial de Puertos de Brasil expresó su satisfacción por la conclusión de los trabajos, destacando la calidad de las resoluciones alcanzadas; su complacencia por haber acogido tan distinguida concurrencia y la buena disposición para continuar colaborando con las tareas de la CIP; y deseó a los participantes extranjeros y nacionales un buen retorno a sus hogares. Concluyó dando por clausurada esta reunión.

J. Reuniones de las Subcomisiones

**Informe sobre las Subcomisiones establecidas para esta reunión (punto 20 del temario)**

1. Subcomisión de los Comité Técnicos Consultivos (punto 20(a) del temario)

Esta subcomisión se reunió en dos ocasiones bajo la presidencia del Dr. Mario Montemurro, delegado de Uruguay, el miércoles 12 de septiembre de 2007 a las 14:30 horas y el jueves 13 de septiembre de 2007 a las 15:00 horas. Su informe se incluye como anexo C del presente informe.

2. Subcomisión de Presupuesto y Finanzas (punto 20(b) del temario): Estado de los proyectos: CIP Programa Portuario y CTC, 2006-2007 (punto 21 del temario), y Presupuesto de la CIP, 2008-2009 (punto 22 del temario).

Esta subcomisión se reunió en dos ocasiones bajo la presidencia del Licenciado Andrés Rengifo, delegado de Chile, el miércoles, 12 de septiembre de 2007 a las 15:15 horas y el jueves, 13 de septiembre de 2007 a las 15:00 horas. Durante el desarrollo de sus sesiones de trabajo, la subcomisión evaluó el documento CIDI/CIP/doc. 7/07 “Estado Financieros de los Proyectos de la CIP 2006-2007.” La subcomisión revisó el documento favorablemente y posteriormente la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 88 (V-07) sobre el particular. Asimismo, esta subcomisión evaluó el documento CIDI/CIP/doc. 11/07 “Proyecto de Presupuesto 2008-2009.” La subcomisión recomendó a mantener la suma de US\$ 6,000 como contribución anual de las Autoridades Portuarias de los Estados Miembros al CIP Programa Portuario. Además, recomendó suspender los beneficios derivados de los proyectos que se financien con recursos del CIP Programa Portuario, a partir del 1 de julio 2008 a todo los Estados Miembros que adeude más de un año de la referida contribución, hasta tanto regularicen su situación. Posteriormente, la Comisión aprobó la resolución CIDI/CIP/RES. 89 (V-07). Su informe se incluye como anexo D del presente informe.

3. Subcomisión de Credenciales (punto 20(c) del temario)

Esta subcomisión se reunió el jueves 13 de septiembre de 2007 bajo la presidencia del Capitán Hopeton Delisser, delegado de Jamaica, a las 14:30 horas. Su informe se incluye como anexo E del presente informe.

4. Subcomisión del Proceso Electoral (punto 20(d) del temario)

Esta subcomisión se reunió el jueves 13 de septiembre de 2007 bajo la presidencia del Licenciado Carlos Borja, delegado de Ecuador, en horas de la tarde. Su informe se incluye como anexo F del presente informe.

## VIII. RESOLUCIONES

CIDI/CIP/RES. 74 (V-07)

## INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CIP

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO el informe del Presidente de la Subcomisión de Elección que incluye a los Estados Miembros que integran el nuevo Comité Ejecutivo y los resultados de la elección de sus autoridades (documento CIDI/CIP/doc. 26/07); y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 56 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) establece que el Comité Ejecutivo estará integrado por 15 Estados Miembros de la Organización, quienes permanecerán en funciones por dos (2) años;

Que corresponde a esta reunión elegir a los 15 Estados Miembros que integren el Comité Ejecutivo que cumplirá sus funciones de 2007 a 2009; y

Que durante la presente reunión se llevó a cabo la elección del nuevo Comité Ejecutivo y sus nuevas autoridades,

RESUELVE:

1. Integrar el nuevo Comité Ejecutivo para el periodo 2007-2009 con los siguientes 15 Estados Miembros: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

2. El Comité Ejecutivo eligió a las siguientes autoridades: México en calidad de Presidente y como Vicepresidentes: El Salvador, Uruguay, Estados Unidos y Barbados, quienes desempeñarán dichas funciones, en dicho orden por seis (6) meses en forma consecutiva, a partir de la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo de 2007 a celebrarse en Lima, Perú, del 2 al 5 de diciembre del 2007.

SUBCOMITÉS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CIP

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) faculta al Comité Ejecutivo a crear subcomités con el fin de agilizar su trabajo y mejorar la eficiencia de la Comisión;

Que esta reunión aprobó el Plan de Acción de la CIP 2008-2011 que incluye las áreas prioritarias de acción de la Comisión; y

Que el Comité Ejecutivo elegido para el periodo 2007-2009, deberá dar cumplimiento al referido Plan de Acción a través de los Subcomités que establezca,

RESUELVE:

1. Crear los siguientes Subcomités del Comité Ejecutivo:
  - a. Subcomité de Política y Coordinación, que estará presidido por México y como vicepresidentes por Barbados, El Salvador, Estados Unidos y Uruguay.
  - b. Subcomité de Servicios a las Cargas, que estará presidido por Brasil y como vicepresidente por México e integrado por Barbados, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Perú, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.
  - c. Subcomité de Servicios a las Naves, que estará presidido por Argentina y como vicepresidente por Jamaica e integrado por Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México y Venezuela.
  - d. Subcomité de Protección Portuaria, que estará presidido por Estados Unidos y como vicepresidente por Guatemala e integrado por Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
  - e. Subcomité de Protección Ambiental Portuaria, que estará presidido por Venezuela y como vicepresidente por Panamá e integrado por Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.
  - f. Subcomité de Inversiones Portuarias, que estará presidido por El Salvador y como vicepresidente por Bahamas e integrado por Brasil, Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela.

- g. Subcomité de Legislación Portuaria, que estará presidido por Panamá y como vicepresidente por Argentina e integrado por Barbados, Ecuador, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
- h. Subcomité de Planificación y Gestión Portuaria, que estará presidido por Chile y como vicepresidente por Uruguay e integrado por Bahamas, Brasil, Canadá, Costa Rica, Ecuador, México, República Dominicana y Trinidad y Tobago.
- i. Subcomité de Estadísticas, Costos y Tarifas, que estará presidido por Perú y como vicepresidente por Chile e integrado por Argentina, Barbados, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Suriname, Uruguay y Venezuela.
- j. Subcomité de Desarrollo de Puertos para Cruceros, que estará presidido por Barbados y como vicepresidente por Honduras e integrado por Argentina, Bahamas, Barbados, Chile, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Nicaragua, República Dominicana y Trinidad y Tobago.
- k. Subcomité de Participación de la Mujer en los Asuntos Portuarios del Hemisferio, que estará presidido por la República Dominicana y como vicepresidente por Ecuador e integrado por Argentina, Bahamas, Guatemala, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Suriname, Uruguay y Venezuela.

2. Instar a los Estados Miembros a colaborar activamente con el desarrollo de las actividades de estos Subcomités.



EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS CONSULTIVOS (CTC) 2006 - 2007 Y  
ESTABLECIMIENTO DE LOS CTC 2008 - 2009

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento CIDI/CIP/doc.8/07 mediante el cual se efectúan “Recomendaciones para la Gestión de los Comités Técnicos Consultivos (CTC)”;

El informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) (documento CIDI/CIP/doc. 23/07),

CONSIDERANDO:

Que los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) disponen el establecimiento de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) con el objetivo de proporcionar asesoría técnica a la Comisión en aspectos específicos del desarrollo del sector portuario hemisférico;

Que por las resoluciones siguientes: CIDI/CIP/RES. 53 (IV-05), CIDI/CIP/RES. 54 (IV-05), CIDI/CIP/RES. 56 (IV-05) y CIDI/CIP/RES. 57 (IV-05) se establecieron los Comités Técnicos Consultivos sobre Operaciones Portuarias, Seguridad Portuaria, Control de la Navegación y Protección Ambiental Portuario respectivamente para el periodo 2006 - 2007; y

Que los CTC, desde su creación a la fecha, han despegado y progresado en forma heterogénea, motivo por el que el Comité Ejecutivo de la CIP (CECIP) realizó una reunión especial en abril de 2007, en Panamá, con la finalidad de generar recomendaciones a fin de mejorar la gestión de los futuros CTC,

RESUELVE:

1. Reconocer el esfuerzo de las delegaciones:
  - a. De México en su calidad de Presidente del CTC sobre Operaciones Portuarias por el desarrollo de sus actividades.
  - b. De Estados Unidos en su calidad de Presidente del CTC sobre Seguridad Portuaria por el desarrollo de sus actividades.
  - c. De Argentina en su calidad de Presidente del CTC sobre Control de la Navegación por el desarrollo de sus actividades.
  - d. De Venezuela en su calidad de Presidente del CTC sobre Protección Ambiental Portuaria por el desarrollo de sus actividades.
  
2. Establecer los siguientes CTC para el periodo 2008 - 2009:
  - a. CTC sobre Logística y Competitividad (antes Operaciones Portuarias) presidido por México.

- b. CTC sobre Protección Portuaria (antes Seguridad Portuaria en español) presidido por los Estados Unidos.
- c. CTC sobre Control de la Navegación presidido por Argentina.
- d. CTC sobre Protección Ambiental Portuaria presidido por Venezuela.

3. Instruir a los Presidentes de los CTC establecidos, a que adopten las recomendaciones indicadas en el documento CIDI/CIP/doc.8/07, anexo a la presente.

4. Establecer que los actuales miembros asociados a los CTC terminarán su membresía el 31 de diciembre del 2007. Los nuevos miembros asociados tendrán una membresía de dos (2) años de duración que se iniciará con el periodo 2008 - 2009 y la cuota de membresía por el bienio será de US\$2.000.

5. Encargar a la Secretaría de la CIP que continúe brindando el apoyo técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento de dichos CTC.

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE LOGÍSTICA Y COMPETITIVIDAD

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento sobre “Recomendaciones para la Gestión de los Comités Técnicos Consultivos” (documento CIDI/CIP/doc.8/07); y

El informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) (documento CIDI/CIP/doc. 23/07),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68 de su Reglamento dispone la creación de Comités Técnicos Consultivos (CTC) para prestar asesoría técnica en el cumplimiento de los objetivos, resoluciones, acuerdos y decisiones de la Comisión;

Que por resolución CIDI/CIP/RES. 53 (IV-05) se resolvió mantener en sus funciones al Comité Técnico Consultivo sobre Operaciones Portuarias presidido por la delegación de México, que fuera creado por resolución CIDI/CIP/RES. 3 (I-99);

Que el artículo 13 del Reglamento de los Comités Técnicos Consultivos establece que con base en el informe de evaluación del Comité Ejecutivo, la Comisión decidirá respecto de cada CTC y de sus grupos de trabajo, la continuación de su trabajo de acuerdo con su mandato original, la modificación del mismo o la conclusión de los trabajos del CTC que corresponda;

Que el informe de la Presidencia de este Comité sobre sus actividades 2006-2007 ha sido favorable; y

Que la Subcomisión de Evaluación de los CTC evaluó favorablemente las actividades de este CTC durante el periodo 2006 - 2007 y recomendó que continúe en sus funciones, actualizando su denominación por el de CTC sobre Logística y Competitividad y sus funciones,

RESUELVE:

1. Conformar el Comité Técnico Consultivo sobre Logística y Competitividad (antes Operaciones Portuarias) el cual estará presidido por México e integrado por los siguientes Estados Miembros: Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Perú, Santa Lucía, Suriname, Uruguay y Venezuela.

2. Establecer para este CTC las siguientes funciones para el período 2008 - 2009:
  - a. Interactuar con los subcomités del Comité Ejecutivo, o con otros órganos creados por la CIP a fin de compatibilizar la tarea del Comité con las áreas definidas en el Plan de Acción 2008 - 2011, en particular con el área prioritaria sobre servicios a las cargas.
  - b. Identificar, recopilar y difundir la información idónea sobre logística y competitividad portuaria.
  - c. Diseñar y organizar reuniones, conferencias o sesiones técnicas internacionales a las que acudan expertos disertantes, delegados, invitados e interesados en la materia.
  - d. Promover la elaboración, difusión y discusión de estudios, artículos y documentos que tengan como eje de análisis la logística y la competitividad portuaria.
  - e. Diseñar y mantener una base de datos con información de sus trabajos.
  - f. Identificar y promover las necesidades de capacitación en torno al tema central del Comité.
  - g. Elaborar los informes por escrito que considere pertinentes para elevarlos a la presidencia del Comité Ejecutivo.
  - h. Promover la incorporación de Estados Miembros y de miembros asociados.
  - i. Elaborar propuestas y recomendaciones sobre políticas y estrategias y presentarlas a la Comisión Interamericana de Puertos, a través del Comité Ejecutivo.
3. Encomendar al Presidente, a los Estados Miembros y a los miembros asociados de este CTC adoptar las recomendaciones contempladas en el documento CIDI/CIP/doc.8/07.
4. Fortalecer la cooperación y coordinación entre la oficina del Presidente, los Estados Miembros que integran el CTC y los miembros asociados, a fin de alcanzar las metas establecidas dentro de los plazos fijados.
5. Encargar a la Secretaría de la CIP que continúe brindando el apoyo técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento de este CTC.

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE PROTECCIÓN PORTUARIA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento “Recomendaciones para la Gestión de los Comités Consultivos” (documento CIDI/CIP/doc.8/07); y

El informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) (documento CIDI/CIP/doc.23/07),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68 de su Reglamento dispone la creación de Comités Técnicos Consultivos (CTC) para prestar asesoría técnica en el cumplimiento de los objetivos, resoluciones, acuerdos y decisiones de la Comisión;

Que por resolución CIDI/CIP/RES.54 (IV-05) se resolvió mantener en sus funciones al Comité Técnico Consultivo sobre Seguridad Portuaria presidido por la delegación de Estados Unidos, que fuera creado por resolución CIDI/CIP/RES. 4 (I-99);

Que el artículo 13 del Reglamento de los Comités Técnicos Consultivos establece que con base en el informe de evaluación del Comité Ejecutivo, la Comisión decidirá respecto de cada CTC y de sus grupos de trabajo, la continuación de su trabajo de acuerdo con su mandato original, la modificación del mismo o la conclusión de los trabajos del CTC que corresponda;

Que el informe de la Presidencia de este Comité sobre sus actividades 2006 - 2007 ha sido favorable; y

Que la Subcomisión de Evaluación de los CTC evaluó favorablemente las actividades de este CTC durante el periodo 2006 - 2007 y recomendó que continúe en sus funciones y actualizar su denominación en Protección Portuaria,

RESUELVE:

1. Conformar el Comité Técnico Consultivo sobre Protección Portuaria (antes Seguridad Portuaria) el cual estará presidido por Estados Unidos e integrado por los siguientes Estados Miembros: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

2. Establecer que este Comité mantenga las funciones adoptadas desde su creación.

3. Encomendar al Presidente, a los Estados Miembros y a los miembros asociados de este CTC adoptar las recomendaciones contempladas en el documento CIDI/CIP/doc.8/07.

4. Fortalecer la cooperación y coordinación entre la oficina del Presidente, los Estados Miembros que integran el CTC y los miembros asociados, a fin de alcanzar las metas establecidas dentro de los plazos fijados.

5. Encargar a la Secretaría de la CIP que continúe brindando el apoyo técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento de dichos CTC.

COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE CONTROL DE LA NAVEGACIÓN

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento “Recomendaciones para la Gestión de los Comités Consultivos” (CIDI/CIP/doc.8/07); y

El informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos (CTC), (documento CIDI/CIP/doc. 23/07),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68 de su Reglamento dispone la creación de Comités Técnicos Consultivos (CTC) para prestar asesoría técnica en el cumplimiento de los objetivos, resoluciones, acuerdos y decisiones de la Comisión;

Que por resolución CIDI/CIP/RES. 56 (IV-05) se resolvió crear y asignar funciones al Comité Técnico Consultivo sobre Control de la Navegación presidido por la delegación de Argentina;

Que el artículo 13 del Reglamento de los Comités Técnicos Consultivos establece que con base en el informe de evaluación del Comité Ejecutivo, la Comisión decidirá respecto de cada CTC y de sus grupos de trabajo, la continuación de su trabajo de acuerdo con su mandato original, la modificación del mismo o la conclusión de los trabajos del CTC que corresponda;

Que el informe de la Presidencia de este Comité sobre sus actividades 2006 - 2007 ha sido favorable; y

Que la Subcomisión de Evaluación de los CTC evaluó favorablemente las actividades de este CTC durante el periodo 2006 - 2007 y recomendó que continúe en sus funciones,

RESUELVE:

1. Conformar el Comité Técnico Consultivo sobre Control de la Navegación el cual estará presidido por Argentina e integrado por los siguientes Estados Miembros: Barbados, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, México y Venezuela.
2. Establecer que este Comité mantenga las funciones adoptadas desde su creación.
3. Encomendar al Presidente, a los Estados Miembros y a los miembros asociados de este CTC adoptar las recomendaciones contempladas en el documento CIDI/CIP/doc.8/07.
4. Fortalecer la cooperación y coordinación entre la oficina del Presidente, los Estados Miembros que integran el CTC y los miembros asociados, a fin de alcanzar las metas establecidas dentro de los plazos fijados.

5. Encargar a la Secretaría de la CIP que continúe brindando el apoyo técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento de dicho CTC.



COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL PORTUARIA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento “Recomendaciones para la Gestión de los Comités Consultivos” (CIDI/CIP/doc.8/07);

El informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos (CTC), (documento CIDI/CIP/doc. 23/07),

CONSIDERANDO:

Que el artículo 68 de su Reglamento dispone la creación de Comités Técnicos Consultivos (CTC) para prestar asesoría técnica en el cumplimiento de los objetivos, resoluciones, acuerdos y decisiones de la Comisión;

Que por resolución CIDI/CIP/RES. 57 (IV-05) se resolvió crear y asignar funciones al Comité Técnico Consultivo sobre Protección Ambiental Portuaria presidido por la delegación de la Republica Bolivariana de Venezuela;

Que el artículo 13 del Reglamento de los Comités Técnicos Consultivos establece que con base en el informe de evaluación del Comité Ejecutivo, la Comisión decidirá respecto de cada CTC y de sus grupos de trabajo, la continuación de su trabajo de acuerdo con su mandato original, la modificación del mismo o la conclusión de los trabajos del CTC que corresponda;

Que el informe de la Presidencia de este Comité sobre sus actividades 2006 - 2007 ha sido favorable; y

Que la Subcomisión de Evaluación de los CTC evaluó favorablemente las actividades de este CTC durante el periodo 2006 - 2007 y recomendó que continúe en sus funciones,

RESUELVE:

1. Conformar el Comité Técnico Consultivo sobre Protección Ambiental Portuaria el cual estará presidido por Venezuela e integrado por los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay.

2. Establecer que este Comité mantenga las funciones adoptadas desde su creación.

3. Encomendar al Presidente, a los Estados Miembros y a los miembros asociados de este CTC adoptar las recomendaciones contempladas en el documento CIDI/CIP/doc.8/07.

4. Fortalecer la cooperación y coordinación entre la oficina del Presidente, los Estados Miembros que integran el CTC y los miembros asociados, a fin de alcanzar las metas establecidas dentro de los plazos fijados.

5. Encargar a la Secretaría de la CIP que continúe brindando el apoyo técnico y administrativo necesario para el buen funcionamiento de este CTC.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCION DE LA CIP 2004 - 2007

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO el documento “Informe sobre el Cumplimiento del Plan de Acción de la CIP 2004-2007” (CIDI/CIP/doc.9/07); y

CONSIDERANDO:

Que la ejecución de este plan, en términos generales, ha culminado satisfactoriamente con la participación activa de los Estados Miembros, los organismos e instituciones nacionales e internacionales y el apoyo de la Secretaría de la CIP;

Que es preciso resaltar el logro del diálogo portuario interamericano que se alcanzó a través de la celebración de un total de 27 reuniones, de las cuales tres (3) han sido reuniones de la Comisión, tres (3) Conferencias hemisféricas, cinco (5) reuniones del Comité Ejecutivo y 16 reuniones de los Comités Técnicos Consultivos;

Que el proceso de cooperación internacional ha sido un elemento de gran importancia para el cumplimiento y desarrollo de las materias prioritarias definidas por el Plan; y

Que de la evaluación de las 14 áreas prioritarias del Plan de Acción 2004 - 2007, se puede señalar un nivel de cumplimiento:

- *Muy satisfactorio para las áreas de:* Reformas y Modernización Portuaria, Seguridad Portuaria Integral, Excelencia en la Gestión Portuaria, Costos y Tarifas Portuarias, Desarrollo del Potencial Humano y Cooperación Internacional. Ello se debe, en buena medida, a la política interna de desarrollo y a los compromisos asumidos internacionalmente para el cumplimiento de normas y estándares de implementación global. Sin embargo, ello no implica que los objetivos del Plan de Acción en aquellas áreas se han alcanzado plenamente. En todas ellas aún quedan importantes actividades por desarrollarse y por lo tanto, su acción deberá continuar reforzándose los próximos años.
- *Satisfactorio para las áreas de:* Control y Participación del Estado, Planificación Estratégica Portuaria, Protección Ambiental Portuaria, Facilitación Portuaria y la Cadena Logística, Puertos y la Industria del Turismo, Tecnología Portuaria y Relaciones Ciudad Puerto. En todas estas áreas los Estados Miembros deberán reforzar esfuerzos y recursos para generar mayor grado de actividad en los próximos años.
- *Insatisfactorio para el área de:* Puertos Fluviales y Lacustres. Los Estados Miembros deberán evaluar la conveniencia de incluir esta área de interés en su siguiente plan de acción, de no haber un mayor respaldo político y técnico.

RESUELVE:

1. Aprobar el documento “Informe sobre el Cumplimiento del Plan de Acción de la CIP 2004 - 2007, (CIDI/CIP/doc.9/07)

2. Reconocer y agradecer la contribución de los diferentes organismos e instituciones y de la Secretaría de la CIP en la ejecución del Plan de Acción 2004 - 2007.

3. Recomendar al Comité Ejecutivo que al implementar el cumplimiento del Plan 2008 -2011, tome en especial consideración las recomendaciones que para cada una de las áreas se indican en el documento aprobado anteriormente.

PLAN DE ACCIÓN DE LA CIP 2008 - 2011

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO el Anteproyecto del Plan de Acción de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) 2008 - 2011 (documento CIDI/CIP/doc.12/07); y

CONSIDERANDO:

Que la CIP tiene por finalidad servir de foro interamericano permanente de los Estados Miembros para el fortalecimiento de la cooperación en el área de desarrollo del sector portuario, con la participación y colaboración activas del sector privado; y

Que es necesario establecer un Plan de Acción para el período 2008 - 2011 que constituya la guía y base de las actividades y proyectos a realizar por la CIP,

RESUELVE:

1. Aprobar el Plan de Acción de la CIP 2008-2011, adjunto a la presente, con la reserva expresa sobre el párrafo introductorio sobre los esquemas de integración por las delegaciones de Ecuador, Nicaragua y Venezuela.
2. Facultar al Comité Ejecutivo para que inicie el proceso de implementación del Plan de Acción de la CIP 2008-2011 en su próxima reunión ordinaria y que a la mitad del periodo presente a la CIP una evaluación.
3. Encomendar a los Estados Miembros que den cumplimiento al referido Plan de Acción.
4. Agradecer a los Estados Miembros y a la Secretaría de la CIP por la elaboración del mencionado Plan de Acción.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA  
MUTUA ENTRE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS INTERAMERICANAS

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO el documento “Estado de Cumplimiento del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas” (CIDI/CIP/doc.7/07); y

CONSIDERANDO:

Que en la Segunda Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), efectuada en San José de Costa Rica en septiembre del 2001, se aprobó el Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas, documento que constituye una valiosa herramienta para promover la colaboración en todas las áreas del sector portuario para el desarrollo de los puertos del sistema hemisférico;

Que a la fecha, 19 Estados Miembros han consentido en obligarse por el citado Acuerdo estando pendientes el resto de los Estados Miembros;

Que cuatro Estados Miembros (Argentina, Ecuador, México y Perú) han depositado los instrumentos de ratificación del Acuerdo en la Secretaría de la OEA, estando actualmente el Acuerdo en vigencia; y

Que es conveniente dar un especial impulso para la implementación de este mecanismo de colaboración, con el objeto de que puedan ser aprovechados al máximo sus beneficios y se cumpla con sus objetivos fundamentales,

RESUELVE:

1. Instruir a la Secretaría de la CIP para que elabore alternativas específicas de acciones encaminadas a un mejor aprovechamiento del referido Acuerdo y lo presente en su reunión ordinaria del Comité Ejecutivo del 2008.
2. Instar a los Estados Miembros a remitir a la Secretaría de la CIP las diferentes modalidades de cooperación bilateral o multilateral que en materia portuaria están dispuestos a asumir.
3. Instar a los Estados Miembros que todavía no lo han hecho a firmar y ratificar el referido Acuerdo.

PROGRAMA CONJUNTO ENTRE LA COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS (CIP) Y  
LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTA la Resolución CECIP/Res.15 (VII-05) sobre la Instancia de Cooperación Mutua entre la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), donde se establece la necesidad de elaborar programas conjuntos entre ambos organismos; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad portuaria del hemisferio ha demostrado un alto interés por la realización de acciones conjuntas entre la CIP y la CEPAL, así como con otros organismos internacionales y regionales; y

Que las acciones conjuntas y el intercambio de experiencias son herramientas que permiten enriquecer las actividades de ambas instituciones,

RESUELVE:

1. Intensificar el programa conjunto acordado entre la CIP y la CEPAL particularmente mediante: (i) La elaboración de estadísticas, (ii) realización de seminarios, conferencias y (iii) estudios, documentos informativos y otros temas portuarios y marítimos.

2. Encomendar a la Secretaría de la CIP, que en forma coordinada con la División de Recursos Naturales e Infraestructura, Unidad de Transporte de la CEPAL, elabore un Plan de Trabajo 2008-2009 de Cooperación.

CIDI/CIP/RES. 85 (V-07)

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE PANAMÁ SOBRE PROTECCIÓN  
MEDIOAMBIENTAL PORTUARIA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO el informe de la Primera Conferencia sobre Protección Ambiental Portuaria de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) celebrada en Panamá en abril del 2007 (CIDI/CIP/doc.16/07); y

CONSIDERANDO que el informe final de la referida Conferencia incluye conclusiones y recomendaciones que constituyen la base para un anteproyecto de declaración sobre lineamientos para la protección portuaria ambiental en el hemisferio occidental,

RESUELVE:

1. Transmitir las conclusiones y recomendaciones de la Primera Conferencia sobre Protección Ambiental Portuaria al Comité Ejecutivo a fin de que adopte un proyecto de “Declaración de Panamá sobre Protección Ambiental Portuaria” y lo eleve a consideración de la próxima reunión ordinaria de la CIP.

2. Instar al Comité Técnico Consultivo (CTC) sobre Protección Ambiental Portuaria e instruir a la Secretaría de la CIP para que colaboren con el Comité Ejecutivo en el logro de un proyecto de consenso entre los Estados Miembros.



REVISTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO el documento CIDI/CIP/doc.13/07 “Propuesta de la Revista CIP 2008-2009;” y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Editorial Latin Trade Media Management (LT), ha venido produciendo la Revista CIP desde el 2004 en forma satisfactoria;

Que LT ha presentado una propuesta de edición de la Revista CIP para el periodo 2008-2009;  
y

Que es necesario conformar el Comité Editorial de la Revista CIP,

RESUELVE:

1. Autorizar la prórroga del contrato con LT a fin de que edite y publique la Revista CIP para el periodo 2008 - 2009.

2. Aprobar la propuesta de LT, incluida en el documento CIDI/CIP/doc.13/07, la cual contiene los términos siguientes:

- a. Otorgar a la CIP una tarifa mínima de US\$5.000 por publicación que incluye hasta 10 páginas pagadas de publicidad. Se excluyen las páginas “trueque”.
- b. De haber entre 11 a 15 páginas pagadas de publicidad, se otorgará a la CIP una tarifa adicional de US\$250 por página, hasta un máximo de US\$1.250.
- c. De haber entre 16 a 20 páginas pagadas de publicidad, se otorgará a la CIP una tarifa adicional de US\$500 por página, hasta un máximo de US\$2.500.
- d. De haber entre 21 a 25 páginas pagadas por publicidad, se otorgará a la CIP una tarifa adicional de US\$750 por página, hasta un máximo de US\$3.750.

3. Designar como Comité Editorial de la Revista CIP a los Estados Miembros siguientes: El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

4. Instar a los Estados Miembros a que contribuyan con colaboraciones técnicas y publicitarias para el éxito en la edición de la revista CIP.

SOLIDARIDAD CON NICARAGUA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de la República de Nicaragua ha sufrido grandes pérdidas en vidas humanas e infraestructura como consecuencia del paso del Huracán Félix, de manera particular las instalaciones de la Administración Portuaria de Puerto Cabezas (APPC), adscrita a la Empresa Portuaria Nacional (EPN); y

Que las instalaciones del mencionado puerto constituyen un elemento de carácter estratégico para la vida y conexión de las comunidades de la Región con los Países del Caribe y el resto de país,

RESUELVE:

1. Declarar su plena solidaridad con el Gobierno y el Pueblo de Nicaragua ante los daños sufridos recientemente por el Huracán Félix.
2. Instar a los Estados Miembros para que presten su colaboración a la República de Nicaragua, en las diversas formas que se convenga con su Autoridad Portuaria para superar los efectos negativos producidos por estos fenómenos, en especial en Puerto Cabezas.
3. Instar a la Secretaría de la CIP para que reciba las ofertas de colaboración que expresen los Estados Miembros y efectúe los enlaces con la Empresa Portuaria Nacional de Nicaragua para su pronta materialización.

CIDI/CIP/RES. 88 (V-07)

INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS CIP: PROGRAMAS PORTUARIOS Y  
CTC 2006 - 2007

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento sobre el “Estado Financiero de los Proyectos de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) 2006 – 2007” (CIDI/CIP/doc.10/07) presentado por la Secretaría; y

El informe de la Subcomisión de Presupuesto y Finanzas (documento CIDI/CIP/doc.22/07) de esta reunión,

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Presupuesto y Finanzas aprobó el documento sobre los Estados Financieros de los Proyectos de la CIP 2006- 2007,

RESUELVE:

1. Aprobar el documento sobre el Estado Financiero de los Proyectos de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) 2006 - 2007 (CIDI/CIP/doc.10/07).
2. Agradecer a la Subcomisión de Presupuesto y Finanzas por su valiosa contribución a la revisión de estos documentos.

CIDI/CIP/RES. 89 (V-07)

PRESUPUESTO 2008 - 2009

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

El documento Proyecto de Presupuesto 2008 - 2009 (CIDI/CIP/doc.11/07) presentado por la Secretaría de la CIP; y

El informe de la Subcomisión de Presupuesto y Asuntos Financieros (documento CIDI/CIP/doc.22/07) de esta reunión,

CONSIDERANDO:

Que corresponde a la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) aprobar el presupuesto para el período 2008 - 2009 y determinar el monto de las contribuciones de las autoridades portuarias de los Estados Miembros al Programa Portuario;

Que dicho presupuesto contará con ingresos provenientes de contribuciones de las autoridades portuarias de los Estados Miembros y será la principal fuente de financiamiento de las actividades de cooperación para el desarrollo del sector portuario hemisférico;

Que la Subcomisión de Presupuesto y Asuntos Financieros aprobó el documento sobre los Estados Financieros de los proyectos de la CIP 2006 - 2007 donde se establece un excedente de fondos que representan el doble de las contribuciones anuales de los Estados Miembros, permitiendo una apropiación especial parcial para el presupuesto 2008-2009;

Que las autoridades portuarias de los Estados Miembros han asumido la responsabilidad de ejecutar el Plan de Acción 2008 - 2011 de la Comisión, proporcionando medios y recursos para llevarlo a cabo; y

Que la Subcomisión de Presupuesto y Asuntos Financieros aprobó el proyecto de presupuesto 2008-2009 de la CIP presentado por la Secretaría de la CIP,

RESUELVE:

1. Aprobar el presupuesto de la CIP por la suma de US\$456.3 mil para el año 2008 y US\$461.3 mil para el año 2009, que se adjunta como anexo a esta resolución, incluyendo las asignaciones especiales para el 2008 de US\$125 mil y para el 2009 de US\$125 mil de los saldos correspondientes al CIP Programa Portuario 2007.

2. Mantener la suma de US\$6,000 como contribución anual de las autoridades portuarias de los Estados Miembros al CIP Programa Portuario.

3. Instar a los Estados Miembros para que cumplan puntualmente con el pago de sus contribuciones, haciendo especial hincapié en aquellos que mantienen pagos pendientes.

4. Suspender los beneficios derivados de los proyectos que se financien con recursos del CIP Programa Portuario, a partir del 1 de julio 2008 a todo país que adeude más de un año de la referida contribución, hasta tanto regularicen su situación.

5. Instar a las autoridades portuarias de los Estados Miembros a que, de conformidad con los procedimientos internos, efectúen sus contribuciones al CIP Programa Portuario en los primeros meses de 2008 y 2009.

6. Facultar a la Secretaría de la CIP para que recaude los fondos aprobados y los ejecute de conformidad con el presupuesto de la CIP Programa Portuario.

7. Instar a la Secretaría de la CIP a que gestione ante los organismos internacionales y gobiernos cooperantes recursos complementarios que permitan expandir las áreas de trabajo o ampliar la cobertura de las actividades y proyectos de la CIP.

8. Encargar a la Secretaría de la CIP que, conjuntamente con el envío del anuncio de cobro remitido a las Cancillerías, remita una copia del mismo a las autoridades portuarias acreditadas ante la Comisión.

TERCERA CONFERENCIA HEMISFÉRICA SOBRE PROTECCIÓN PORTUARIA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria organizada por la CIP y celebrada en octubre del 2006 en Puerto La Cruz, Venezuela, brindó la oportunidad para difundir, transferir y compartir información y mejores prácticas entre Estados Miembros y recomendó la realización de una nueva conferencia para el 2008;

Que es de mayor importancia continuar y reforzar la protección portuaria en el hemisferio occidental debido a que diversos Estados Miembros requieren información, asesoría especializada y financiamiento sobre protección portuaria, así como mayor coordinación entre ellos; y

Que la delegación de la República Dominicana a través del Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP) de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (SEFA) y de la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM) ha ofrecido ser sede para la celebración de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria de la OEA en su país,

RESUELVE:

1. Aprobar la celebración de la Tercera Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria en Punta Cana, República Dominicana, en abril de 2008.

2. Instruir a la Secretaría de la CIP que coordine con la delegación de la República Dominicana y el Comité Técnico Consultivo (CTC) sobre Protección Portuaria a fin de elaborar una propuesta sobre dicha conferencia y la presente al Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria de 2007 para su consideración y difusión.

3. Agradecer a la delegación de la República Dominicana, principalmente al CESEP y la APORDOM, por el gentil ofrecimiento de ser sede de dicha conferencia.

SEGUNDA CONFERENCIA HEMISFÉRICA SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
PORTUARIA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que la Primera Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria, organizada por la CIP y celebrada en abril de 2007 en la Ciudad de Panamá, Panamá, brindó la oportunidad para promover el intercambio de información sobre los aspectos relacionados con la protección ambiental portuaria en el hemisferio occidental, concientizar al sector portuario sobre la importancia de la protección ambiental como un valor agregado a su actividad, y que asimismo recomendó la celebración de una nueva conferencia;

Que es de mayor importancia continuar y reforzar la protección ambiental portuaria en el hemisferio occidental;

Que muchos Estados Miembros requieren información, asesoría especializada y financiamiento sobre protección ambiental portuaria, así como mejorar la coordinación entre las administraciones portuarias en materias portuarias ambientales y facilitar el intercambio de experiencias y aplicación de prácticas aceptables; y

Que la delegación de Brasil a través de la Administración de Puertos de Paranaguá y Antonina (APPA) ha ofrecido ser sede para la celebración de la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Portuaria en su país,

RESUELVE:

1. Aprobar la celebración de la Segunda Conferencia Hemisférica sobre Protección Ambiental Portuaria en Paranaguá, Brasil, en el año 2009.
2. Instruir a la Secretaría de la CIP que coordine con la delegación de Brasil y el Comité Técnico Consultivo (CTC) sobre Protección Ambiental Portuaria a fin de elaborar una propuesta sobre dicha conferencia y la presente al Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria de 2008 para su consideración y difusión.
3. Agradecer a la delegación de Brasil particularmente a la APPA, por el ofrecimiento de ser sede de dicha conferencia.

PRIMERA CONFERENCIA HEMISFÉRICA SOBRE LOGÍSTICA Y COMPETITIVIDAD  
PORTUARIA

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que importantes países del mundo y organismos internacionales han puesto en práctica o han recomendado aplicar diversas normas sobre logística y puertos, constituyéndose estos como un eslabón importante de la cadena de transporte;

Que es propósito de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) proponer y promover la política de cooperación hemisférica para el desarrollo del sector portuario a fin de facilitar el transporte y el comercio internacional y ha establecido el Comité Técnico Consultivo (CTC) sobre Logística y Competitividad;

Que es necesario conocer el grado de avance de los puertos del hemisferio en la adopción de medidas de desarrollo de las cadenas logísticas; y

Que la delegación de México ha ofrecido ser sede para la celebración de la Primera Conferencia Hemisférica sobre Logística y Competitividad Portuaria a celebrarse en el año 2008 en el Puerto de Manzanillo, Colima en México,

RESUELVE:

1. Celebrar la Primera Conferencia Hemisférica sobre Logística y competitividad Portuaria en la ciudad de Manzanillo, México en el año 2008, la cual contará con el auspicio de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, con el objetivo de intercambiar información y conocimiento sobre la situación de la logística y la competitividad de los puertos en el Hemisferio e identificar estrategias y mecanismos para su mejoramiento.
2. Instruir a la Secretaría de la CIP que coordine con la delegación de México y el CTC sobre Logística y Competitividad a fin de elaborar una propuesta sobre dicha conferencia y presentarla al Comité Ejecutivo en su reunión ordinaria del 2007 para su consideración y difusión.
3. Agradecer a la delegación de México por el gentil ofrecimiento de ser sede de esta conferencia.



MODIFICACION AL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS  
(CIP)

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

VISTO:

Los artículos 5(e) y 87 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), que facultan a la Comisión a proponer modificaciones a su Reglamento y establecen el procedimiento para su aprobación; y

El informe de la Secretaría referente a la necesidad de modificar el artículo 84 (2) del Reglamento de la CIP justificando que los Fondos Específicos Programa Portuario Especial y Programa Portuario de Emergencia sean modificados en Fondos Específicos “CIP Programa Portuario” y “Comités Técnicos Consultivos,”

CONSIDERANDO que es necesario modificar el Reglamento de la CIP con el propósito de perfeccionar el funcionamiento de sus instancias,

RESUELVE:

1. Elevar al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) la siguiente propuesta de modificación del artículo 84(2) del Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP):

Artículo 84

La Secretaría General establecerá el Fondo Específico “CIP Programa Portuario” con contribuciones provenientes principalmente de las autoridades portuarias. La contribución a dicho Programa será obligatoria para cada Estado Miembro. El Comité Ejecutivo podrá limitar los beneficios provenientes de los proyectos y actividades que se realizan con esos recursos para con aquellos Estados miembros que no contribuyan al referido Programa. Asimismo, establecer el Fondo Específico “Comités Técnicos Consultivos (CTC),” con contribuciones provenientes principalmente de los miembros asociados. La contribución será obligatoria y el Comité Técnico Consultivo podrá limitar los beneficios a los miembros asociados que no contribuyan al referido fondo.

2. Solicitar a las delegaciones de los Estados Miembros que gestionen con sus misiones permanentes ante la OEA la recomendación de una pronta aprobación de estas propuestas por parte del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 del Reglamento de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP), establece que la CIP es una comisión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) establecida en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1573 (XXVIII-O/98) de la Asamblea General, de acuerdo con los artículos 93 y 77 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y los artículos 5 y 15 del Estatuto del CIDI;

Que como parte de las funciones y atribuciones de la CIP le corresponde realizar otras funciones acordes con sus objetivos, así como las que le asigne la Asamblea General, el CIDI o le solicite la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI);

Que los artículos 5 (e) y 87 del Reglamento de la CIP le facultan a proponer modificaciones a su reglamento;

Que el transporte marítimo, fluvial y los puertos, constituyen elementos esenciales en el fortalecimiento del comercio permitiendo el desarrollo de los Estados Miembros, por lo que su tratamiento requiere de decisiones del más alto nivel;

Que siendo la CIP, el único foro intergubernamental portuario del hemisferio, es necesario que se le otorgue el estatus de entidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA) con dependencia directa de su Asamblea General, de conformidad con el artículo 53 de la Carta de la OEA, sin perjuicio de reportar anualmente al Consejo Permanente de la Organización; y

Que para el cumplimiento de los fines antes indicados será necesario modificar el Reglamento de la CIP con el propósito de adecuarla a estos requerimientos,

RESUELVE:

1. Solicitar a las autoridades portuarias de los Estados Miembros que gestionen ante sus respectivas Cancillerías apoyar la propuesta de elevar el estatus de la CIP dentro de la estructura de la Secretaría General de la OEA con dependencia directa de la Asamblea General de la OEA.
2. Instruir al Presidente y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo que coordinen acciones necesarias para alcanzar dicho objetivo a la brevedad posible y que reporten sobre sus avances en las próximas reuniones ordinarias.
3. Instruir a la Secretaría de la CIP que gestione dentro de la Secretaría General de la OEA el referido cambio de estatus reglamentario y que informe al Comité Ejecutivo en sus reuniones ordinarias sobre los avances en este tema.

CIDI/CIP/RES. 95 (V-07)

SEDE Y FECHA DE LA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE  
PUERTOS

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 y 7 de su Reglamento establecen que la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) celebrará una reunión ordinaria cada dos años en la sede y fecha acordadas en una reunión anterior;

Que la delegación de El Salvador ha ofrecido gentilmente ser sede para realizar la Sexta Reunión de la CIP en su país en el año 2009; y

Que la delegación de México ha ofrecido gentilmente ser sede alterna de dicha reunión en caso de que El Salvador no pudiera llevarla a cabo,

RESUELVE:

1. Celebrar la Sexta Reunión de la CIP en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en el año 2009.
2. Designar a México como sede alterna para la celebración de la Sexta Reunión de la CIP.
3. Agradecer a la delegación de El Salvador por su gentil ofrecimiento de ser sede para esta importante reunión y a la delegación de México por su ofrecimiento de ser sede alterna.

CIDI/CIP/RES. 96 (V-07)

SEDE Y FECHA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE  
PUERTOS

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) según su reglamento deberá celebrar su Séptima Reunión en el año 2011;

Que la delegación de Jamaica ha ofrecido gentilmente ser sede para realizar la Séptima Reunión de la CIP en su país en el año 2011; y

Que la delegación de Paraguay ha ofrecido gentilmente ser sede alterna de dicha reunión en caso de que Jamaica no pudiera llevarla a cabo,

RESUELVE:

1. Celebrar la Séptima Reunión de la CIP en Montego Bay, Jamaica en el año 2011.
2. Designar a Paraguay como sede alterna para la celebración de la Séptima Reunión de la CIP.
3. Agradecer a la delegación de Jamaica por su gentil ofrecimiento de ser sede para esta importante reunión y a la delegación de Paraguay por su ofrecimiento de ser sede alterna.

VOTOS DE AGRADECIMIENTO

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Brasil, en cumplimiento de la resolución CIDI/CIP/RES. 71 (IV-05), ha llevado a cabo la V Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) con notable éxito, debido especialmente a la excelente organización de la reunión por la Secretaría Especial de Puertos;

Que la Secretaría de la CIP de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), ha contribuido de manera eficaz al éxito de esta reunión;

Que mediante su activa participación, representantes de diversos Estados observadores permanentes ante la OEA, representantes de organismos internacionales, expertos e invitados especiales han brindado un aporte valioso al desarrollo de los trabajos de esta reunión; y

Que la reunión contó con el auspicio de importantes instituciones privadas,

RESUELVE:

1. Expresar su sincero agradecimiento al Gobierno de Brasil, y en particular a la Secretaría Especial de Puertos.

2. Agradecer a la Secretaría General de la OEA, especialmente a la Secretaría de la CIP por su valiosa e importante contribución al éxito de la reunión de la CIP.

3. Expresar su gratitud a los representantes de Estados observadores permanentes, organismos internacionales, empresas y expertos e invitados especiales que con su participación contribuyeron al éxito de esta reunión.

## IX. ANEXOS

## ANEXO A

### LISTA DE PARTICIPANTES / LIST OF PARTICIPANTS

#### I. PAÍSES MIEMBROS DE LA OEA / OAS MEMBER COUNTRIES

##### ARGENTINA

**Ricardo LÚJAN**

Subsecretario de Puertos y Vías Navegables  
Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

**Raúl FIORANO**

Asesor de Gabinete  
Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

**Carlos VILLAREAL**

Jefe de Centro de Control de Trafico Rió de la Plata  
Prefectura Naval de Argentina

**Jorge FALCÓN**

Gerente de Relaciones Institucionales  
Administración General de Puertos

**Eduardo KLUZ**

Coordinador Ejecutivo  
Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables

**María QUINTEROS**

Gerente  
Administración General de Puertos

**María AHUMADA**

Cónsul General de la Republica Argentina en Salvador, Bahía  
Consulado Argentino

##### BAHAMAS

**Anthony ALLENS**

Port Controller  
Bahamas Port Department

##### BARBADOS

**Everton WALTERS**

Chief Executive Officer  
Barbados Port INC

**Kenneth ATHERLEY**

Divisional Manager  
Barbados Port INC

## **BELIZE**

**Lloyd JONES**  
Ports Commissioner  
Belize Port Authority

**Shirlet MARTINEZ**  
Human Resource Manager  
Belize Port Authority

## **BRASIL**

**Pedro BRITO**  
Ministro Chefe  
Secretaria Especial de Portos

**José CORREIA**  
Secretário Adjunto  
Secretaria Especial de Portos

**Carlos LA SELVA**  
Subsecretário de Planejamento e Desenvolvimento Portuário  
Secretaria Especial de Portos

**Antonio FERREIRA**  
Diretor  
Secretaria Especial de Portos

**Jorge ZUMA.**  
Diretor  
Secretaria Especial de Portos

**Fernando BRITO**  
Diretor-Geral  
Agência Nacional de Transportes Aquaviários

**Luiz GARCIA**  
Diretor  
Ministério dos Transportes

**Fernando CARVALHO**  
Subsecretário  
Secretaria Especial de Portos

**José BOTHELO DE OLIVA**  
Superintendente da Navegação Interior  
Agência Nacional de Transportes Aquaviários

**Celso D. GONÇALVES**  
Superintendente de Portos  
Agência Nacional de Transportes Aquaviários



## **CANADA**

**Terry BATTEN**  
Senior Advisor Port Operations  
Transport Canada

**Derrick MILBURN**  
Policy Analyst, Marine Security Policy  
Transport Canada

## **COSTA RICA**

**Urías UGALDE**  
Presidente Ejecutivo  
Instituto Costarricense Puertos del Pacifico

**Gustavo ESQUIVEL**  
Asesor Legal  
Instituto Costarricense Puertos del Pacifico

## **CHILE**

**Andrés RENGIFO**  
Director Empresas Portuarias  
Sistema de Empresas Portuarias

**Cristian MARIN**  
Representante de Puertos y Terminales Marítimos  
Armada Chile

## **ECUADOR**

**Washington MARTINEZ**  
Director  
Autoridad Portuaria de Guayaquil

**Cesar PALACIOS**  
Director  
Autoridad Portuaria de Guayaquil

**Samuel FRANCO**  
Subdirector Portuario  
Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral

**Elizabeth TREZZI**  
Asesor Marítimo Portuario Internacional  
Subsecretaría de Puertos

## **EL SALVADOR**

**Carlos BORJA**

Director Ejecutivo  
Autoridad Marítima Portuaria

**Fredy VILLALTA**

Director  
Autoridad Marítima Portuaria

**José VELÁSQUEZ**

Director  
Autoridad Marítima Portuaria

**Ramón HERRERA**

Gerente Portuario  
Autoridad Marítima Portuaria

**Vidal SORTO**

Cónsul  
Consulado de El Salvador en Salvador, Bahía

**Thais NEVES**

Asistente Administrativo  
Consulado de El Salvador en Salvador, Bahía

**Silvia SORTO**

Asistente Administrativo  
Consulado de El Salvador en Salvador, Bahía

## **GUATEMALA**

**María I. FERNANDEZ**

Directora Ejecutiva  
Comisión Portuaria Nacional

**Adolfo VELA**

Director  
Comisión Portuaria Nacional

**José ALIVAT**

Secretario General  
Comisión Portuaria Nacional

## **HAITI**

**Ginelle NOEL**

Chef de Cabinet du Directeur Général  
Autorité Portuaire Nationale

**Hugues DESGRANGES**  
Membre du Cabinet  
Autorité Portuaire Nationale

## **HONDURAS**

**Ernesto GALEAS**  
Subsecretario  
Secretaría de Obras Pública, Transporte y Vivienda.

**Dennis CHINCHILLA**  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional de Protección Portuaria

## **JAMAICA**

**Rosalie DONALDSON**  
Senior Vice President International Marketing  
The Port Authority of Jamaica

**Hopeton DELISSER**  
Captain  
The Port Authority of Jamaica

## **MÉXICO**

**Ángel GONZÁLEZ RUL**  
Director General de Puertos  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**Francisco PASTRANA**  
Director de Tarifas y Estadísticas  
Dirección General de Puertos

**Alejandro AVALOS**  
Asesor del Coordinador General de Puertos y Marina Mercante  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

## **NICARAGUA**

**José GENET**  
Gerente de Coordinación y Gestión Portuaria  
Empresa Portuaria Nacional

## **PANAMÁ**

**Zoila YANISELLI**  
Subdirectora de Puertos  
Autoridad Marítima de Panamá

**Roberto SABONGE**  
Director de Planificación Corporativa y Mercadeo  
Autoridad del Canal de Panamá

## **PARAGUAY**

**Omar PICO**  
Presidente  
Administración Nacional de Navegación y Puertos

**Juan MUÑOZ**  
Director Titular  
Administración Nacional de Navegación y Puertos

**Emilio CASSANELLO**  
Gerente de Navegación e Hidrografía  
Administración Nacional de Navegación y Puertos

**Diosnel MIRANDA**  
Funcionario  
Administración Nacional de Navegación y Puertos

## **PERÚ**

**Eusebio VEGA**  
Director de Planeamientos y Estudios Económicos  
Autoridad Portuaria Nacional

## **REPUBLICA DOMINICANA**

**José LOZANO**  
Sub. Director Internacional  
Autoridad Portuaria Dominicana

**Tommy GALÁN**  
Senador  
Congreso Nacional de la República

**Homero LAJARA**  
Director  
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria

**Gelson PÉREZ**  
Encargado de Entrenamiento  
Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria

**Salvador MONTÁS**  
Delegado  
Marina de Guerra Dominicana

## SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

**Paul KIRBY**

Chief Executive Officer  
Saint Vincent and the Grenadines Port Authority

**Patricia MARTIN**

Council Member  
Saint Vincent and the Grenadines Port Authority

## SURINAME

**John DEFARES**

Director  
Suriname Port Management Company

**Mawdo ALENDY**

Member of the Board  
Suriname Port Management Company

**Jozef AMAUTAN**

Member of the Board  
Suriname Port Management Company

## URUGUAY

**Gaston SILBERMANN**

Vicepresidente  
Administración Nacional de Puertos

**Alejandro ANTONELLI**

Subgerente General  
Administración Nacional de Puertos

**Mario MONTEMURRO**

Unidad de Relaciones Internacionales  
Administración Nacional de Puertos

**Ana Maria COPELLO**

Adjunta de Relaciones Internacionales  
Administración Nacional de Puertos

## UNITED STATES OF AMERICA

**Gregory HALL**

Director of the Office of the International Activities  
U.S. Department of Transportation, Maritime Administration

**David GRIER**  
Navigation Business Line Manager  
U.S. Army Corps of Engineers

**VENEZUELA**

**Marelvís BASTOS**  
Directora de Asuntos Acuáticos Internacionales  
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares

**Katherine BOGADI**  
Especialista Ambiental  
Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares

**II. PAÍSES OBSERVADORES PERMANENTES DE LA OEA / OAS PERMANENT  
OBSERVER STATES**

**ESPAÑA**

**Mariano NAVAS**  
Presidente  
Puertos del Estado

**Julián MAGANTO**  
Director de Coordinación de Gestión y Relaciones Externas  
Puertos del Estado

**Santiago MONTMANY**  
Jefe del Departamento de Cooperación  
Puertos del Estado

**FRANCE**

**Patrice VERNET**  
Agent de Douane Française  
Ambassade de la France au Brésil

**III. ORGANISMOS INTERNACIONALES / INTERNATIONAL ORGANIZATIONS**

**ASOCIACIÓN PARA LA COLABORACIÓN ENTRE PUERTOS Y CIUDADES (RETE)**

**João SOUSA**  
Membro da Junta de Governo  
Portugal

**COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Ricardo SANCHEZ**  
Oficial de Asuntos Económicos  
Chile

## COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO /OEA

**Ignacio IBAÑEZ**

Especialista  
Estados Unidos

## INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO MARÍTIMO

**Ana BRUNET**

Secretaria Comisión de Puertos  
Argentina

### IV. INVITADOS /GUEST

**Lafayette ABREU**

Assessor  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**Domênico ACCETTA**

Superintendente do Instituto Nacional de Pesquisas  
Companhia Docas do Rio de Janeiro  
BRASIL

**Emilio ALIAGA**

Jefe Calidad  
Autoridad Portuaria de Valencia  
ESPAÑA

**Liana ALMEIDA**

Coordenadora Comercial Interno  
Intermarítima Terminais Ltda  
BRASIL

**Nivaldo ALMEIDA**

Diretor Presidente  
Itapoá Terminais Portuários  
BRASIL

**Paulo ALVARENGA**

Diretor Executivo  
Siemens  
BRASIL

**Creso AMORIN**

Diretor  
Creso Amorim Transportes e Serviços Ltda  
BRASIL

**José AMORIM**

Chefe da Subdivisão de Pesquisa e Extensão  
Instituto Militar de Engenharia  
BRASIL

**Mary AMORIM**

Diretora Presidente  
Mediterranean Shipping Company do Brasil  
BRASIL

**Cel ANDRADE**

Diretor Comercial  
Tip Top do Brasil Ltda  
BRASIL

**Edson AREIAS**

Consultor Jurídico  
Confederação Nacional dos Trabalhadores em Transportes Aquaviário e Aéreo, na Pesca e nos Portos  
BRASIL

**Jorge AUGUSTO**

Gerente do Porto de Niterói  
Companhia Docas do Rio de Janeiro  
BRASIL

**Sergio BACCI**

Diretor  
Grupo Libra  
BRASIL

**Jorge BACIL**

Técnico de Sistemas Portuários  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Karla BAETA**

Gerente  
Agência Nacional de Vigilância Sanitária  
BRASIL

**Nelson BAHIA**

Líder da Guarda Portuária  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Cláudio BAILLY**

Consultor  
Ronic Internacional Serviços de Consultoria Ltda  
BRASIL



**José BALAU**  
Diretor  
Aliança Navegação e Logística Ltda  
BRASIL

**Laury BARCELLOS**  
Superintendente de Desenvolvimento Portuário  
Companhia Docas do Rio de Janeiro  
BRASIL

**Beth BARRETO**  
Marketing  
Terminal para Contêineres da Margem Direita  
BRASIL

**Fabiano BARRETO**  
Gerente de Projetos  
Local Beach, Global Garbage  
BRASIL

**Andrezza BARROS**  
Assessora do Ministro  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**João BATISTA**  
Gerente  
Companhia Siderúrgica Paulista  
BRASIL

**Sergio BEHRENS**  
Gerente de Operações  
Caboto Comercial e Marítima Ltda  
BRASIL

**Jose BERNASCONI**  
Diretor Presidente  
Maubertec Engenharia e Projetos Ltda.  
BRASIL

**Denisse BESSA**  
Diretora Presidente  
Companhia Docas do Ceará  
BRASIL

**Fabio BRASILEIRO**  
Gerente Geral Operação Portuária  
Cia Vale do Rio Doce  
BRASIL

**Jessey BRAVO**  
Marketing Manager  
Tideland Signal Corporation  
UNITED STATES

**Carla CAJADO**  
Consultora de Vendas  
Wilson Sons  
BRASIL

**Suzy CAMÕES**  
Recepcionista  
Bahiatursa  
BRASIL

**Alfonso CAMPINS**  
Director  
Programa de Seguridad Portuaria en Guatemala  
GUATEMALA

**Fernando CAMPOS**  
Consultor Sênior  
Siemens Ltda  
BRASIL

**José CAMPOS**  
Diretor  
Associação Brasileira de Terminais Retroportuários Alfandegados  
BRASIL

**Marisa CARUSOI**  
Gerente comercial  
Kuehne Nagel  
BRASIL

**Gabriela CARVALHO**  
Coordenadora Comercial  
Wilson Sons  
BRASIL

**Guilherme CARVALHO**  
Gerente da Divisão de Tráfego do Porto do Rio de Janeiro  
Companhia Docas do Rio de Janeiro  
BRASIL

**João CASTELO**  
Presidente  
Empresa Maranhense de Administração Portuária  
BRASIL

**Rogério CASTILHO**  
Gerente de Porto  
Companhia Docas do Rio de Janeiro  
BRASIL

**Carolina CATANI**  
Assessora de Comunicação  
Administração dos Portos de Paranaguá e Antonina  
BRASIL

**Alexandre CATÃO**  
Presidente  
Porto do Recife S.A.  
BRASIL

**Renato CAVALHIER**  
Vendas  
Hamburg Süd  
BRASIL

**César CENTRONI**  
Gerente de Operações  
Mediterranean Shipping Company do Brasil  
BRASIL

**Luiz CERQUEIRA**  
Diretor Presidente  
Pier Mauá S.A.  
BRASIL

**Antonio CHIPANA**  
Presidente del Directorio  
Consortio Empresarial Agnav S.A.  
PERU

**José CRUZ**  
Gerente dos Terminais Aquaviários de Madre de Deus  
La Petrobras Transporte S.A.  
BRASIL

**Dulce CORSETTI**  
Presidente  
Órgão Gestor de Mão-de-Obra de Salvador e Aratu  
BRASIL

**Lara COSTA**  
Assessora de Imprensa  
Associação de Usuários dos Portos de Salvador  
BRASIL

**Alberto COSTAS FILHO**

Coordenador de Gestão do Porto de Aratu  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Jose COUTO**

Secretário de Acompanhamento e Estudos Institucion  
Presidência da República  
BRASIL

**Paulo CURY**

Adjunto do Diretor  
La Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria  
BRASIL

**Luiz DA GAMA**

Advogado - Coordenador de Consultivo  
La Petrobras Transporte S.A.  
BRASIL

**Américo DA ROCHA**

Diretor de Operações  
Pier Mauá S.A.  
BRASIL

**Elias DA SILVA**

Diretor Executivo de Administração e Finanças  
Federação dos Conferentes de Carga e Descarga, Vigias Portuários, Consertadores e Trabalhadores  
de Bloco  
BRASIL

**Jose DA SILVA**

Diretor  
Agência Nacional de Vigilância Sanitária  
BRASIL

**Valéria DALTRO**

Gerente de Promoção  
Salvador da Bahia Convention and Visitors Bureau  
BRASIL

**Eduardo DE ALBUQUERQUE**

Assessor da Diretoria de Infra-Estrutura e Gestão  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Adilson DE ALMIDA**

Presidente  
Associação Profissional dos Usuários dos Portos do Estado de São Paulo  
BRASIL

**Domira DE ARAÚJO**

Assessora  
Bahiatursa  
BRASIL

**Marcos DE ARAÚJO**

Diretor Regional  
Concremat Engenharia e Tecnologia  
BRASIL

**Luís DE CASTRO**

Chefe do Departamento de Segurança do Tráfego Aqua  
Capitania dos Portos da Bahia  
BRASIL

**Écio DE JESUS**

Coordenador de Operações  
Terminal Marítimo de Madre de Deus  
BRASIL

**Roberto DE OLIVA**

Diretor Presidente  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL.

**Alexandre DE OLIVEIRA**

Advogado  
Triunfo Operadora Portuária Ltda.  
BRASIL

**Ednei DE OLIVEIRA**

Presidente  
Consejo Público-Privado de Desenvolvimento Econômico e Social dos Portos do Estado do Rio de Janeiro  
BRASIL

**Francisco DE OLIVEIRA**

Diretor  
Agência Nacional de Transporte Terrestre  
BRASIL

**Lucas DE OLIVEIRA**

Gerente Geral Área de Negócios  
Siemens Ltda.  
BRASIL

**Eduardo DE MELLO E SILVA**

Superintendente  
Administração dos Portos de Paranaguá e Antonina  
BRASIL

**Márcio DE SANTANA**

Gerente Comercial  
Santos Inspection  
BRASIL

**Adalmir DE SOUZA**

Diretor-Executivo  
Associação Brasileira das Entidades Portuárias e Hidroviárias  
BRASIL

**Camilo DE SOUZA**

Coordenador do Acompanhamento  
Presidência da República  
BRASIL

**Maria DE SOUZA**

Coordenadora de Logística da Produção Agropecuária  
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento.  
BRASIL

**Matheus DE SOUZA**

Diretor Executivo  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Agnes DE VASCONCELLOS**

Presidente  
Associação Brasileira de Terminais e Recintos Alfandegados  
BRASIL

**Newton DIAS**

Diretor Presidente  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Efrain DIAZ**

Jefe de Terminal  
Sociedad Portuaria de Cartagena  
COLOMBIA

**Alan DO AMARAL**

Jornalista  
Correio da Bahia  
BRASIL

**Paulo DO VALE**

Sócio Gerente  
Tucama Arm Germis  
BRASIL

**Francisco DOS SANTOS**  
Gerente Técnico de Manutenção  
Construtora Taboada Ltda  
BRASIL

**Benilde FANG**  
Secretaria  
DTA Engenharia  
BRASIL

**Sergio FANG**  
Consultor de Segurança  
SecureTech  
BRASIL

**Marcos FARIAS**  
Técnico em Operações  
La Petrobrás Transporte S.A.  
BRASIL

**Lucio FÉLIX**  
Diretor de Relações Institucionais  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Luiz FERNANDES**  
Gerente de contratos  
Caboto Comercial e Marítima  
BRASIL

**Gilberto FILHO**  
Presidente  
Sindicato dos Operadores Portuários de Salvador e Aratu  
BRASIL

**Luis FISHER**  
Diretor Nacional  
Wilson, Sons  
BRASIL

**Rodrigo FIÚZA**  
Gerente Comercial  
Fidens Engenharia Ltda  
BRASIL

**Washington FLORES JUNIOR**  
Diretor Superintendente  
Santos Brasil S.A.  
BRASIL

**Carlos FLORIANO**

Presidente  
Concais S.A.  
BRASIL

**Fernando FONSECA**

Presidente do Conselho de Autoridade Portuária – Salvador  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Marta FORNARI**

Coordenação Técnica  
Centro de Excelência em Engenharia de Transportes  
BRASIL

**Carlos FRAGA FILHO**

Diretor  
Fraga e Associados Consultoria  
BRASIL

**Maria FRAGA**

Supervisão de Relacionamento  
Wilson Sons  
BRASIL

**Wellington FRAGA**

Superintendente Portuário de Vitória  
Usinas Siderurgicas de Minas Gerais  
BRASIL

**Therezinha FREITAS**

Coordenadora Geral do Adicional ao Frete para Renovação da Marinha Mercante  
Departamento do Fundo de Marinha Mercante  
BRASIL

**Jose GAMA**

Assessor Especial.  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**Valdir GANZER**

Secretario de Transportes  
Governo do Estado do Pará  
BRASIL

**Christiane GARCIA**

Executiva de marketing  
Libra Terminais Ltda.  
BRASIL



**Juan GARCIA**

Prefeito  
Prefeitura de São Sebastião  
BRASIL

**Pedro GARCIA**

Assessor  
Companhia Libra de Navegação  
BRASIL

**José GOMES**

Assessor Jurídico  
Marimex Despachos, Transportes e Serviços Ltda.  
BRASIL

**Tânia GOMES**

Coordenadora de Infra-Estrutura  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Clovis GONÇALVES**

Comerciante  
Lotus Comercio Ltda  
BRASIL

**Expedito GONÇALVES**

Gerente  
Wilson Sons  
BRASIL

**Manuel GORDILLO**

Gerente Senior de Operaciones  
Ensenada International Terminal  
MÉXICO

**Graziela GUALBERTO**

Assessora Técnica  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**Pedro GUIMARÃES**

Gerente  
Pier Mauá  
BRASIL

**Eduardo GUTERRA**

Presidente  
Federação Nacional dos Portuários  
BRASIL

**Bo HERMANSON**

Director Comercial América Latina  
Sabik-Mobilis  
UNITED STATES

**Roberto HERNANDES**

Presidente  
Sindicato Unificado da Orla Portuária do Espírito Santo  
BRASIL

**Ronaldo JACOBINA**

Repórter  
Jornal à Tarde  
BRASIL

**Ulisses JUNIOR**

Presidente  
Sindicato Unificado dos Trabalhadores Portuários da Bahia  
BRASIL

**Elber JUSTO**

Director Comercial  
Mediterranean Shipping Company do Brasil  
BRASIL

**Antônio LAGO**

Diretor Administrativo-Financeiro  
Empresa Maranhense de Administração Portuária  
BRASIL

**Ana LAPA**

Chefe Setor  
Bahiatursa  
BRASIL

**Victor LELLIS**

Assistente  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**Marcelo LOBO**

Gerente de Portos Públicos  
Agência Nacional de Transportes Aquaviários  
BRASIL

**Julia LOMANTO**

Coordenadota de Marketing  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Thiago LOPES**  
Gerente de Marketing  
Mediterranean Shipping Company do Brasil  
BRASIL

**Demir LOURENÇO**  
Diretor Executivo  
Wilson Sons  
BRASIL

**Rodnéa LUCCHESI**  
Técnico de Administração e Controle Pleno  
La Petrobras Transporte S.A.  
BRASIL

**Candida LUCENA**  
Gerente Comercial  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Elton LUCIANO**  
Técnico Administrativo  
Instituto de Seguridade Social  
BRASIL

**Mauricio LUZ**  
Técnico Operacional  
La Petrobrás Transporte S.A.  
BRASIL

**Orlando MACHADO**  
Vice-presidente Executivo  
Grupo Coimex  
BRASIL

**Oswaldo MAGALHÃES**  
Engenheiro  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Najla MALUF**  
Assessora Internacional.  
Agência Nacional de Transportes Aquaviários  
BRASIL

**João MARCOS**  
Assessor Técnico  
Caboto Comercial Marítima Ltda  
BRASIL

**Barbara MARQUES**

Chefe De Setor  
Bahiatursa  
BRASIL

**André MARTINS**

Advogado  
Administração dos Portos de Paranaguá e Antonina  
BRASIL

**Horacio MATOS**

Diretor de Gestão Administrativa  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Paulo MECCIA**

Engenheiro  
Senado Federal  
BRASIL

**Mario MEDEIROS**

Diretor Comercial  
Wilson Sons  
BRASIL

**Manoel MEDRANO**

Diretor Executivo  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Orlando MELO**

Engenheiro  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Enrique MORALES**

Gerente Desarrollo  
Empresa Portuaria Valparaíso  
MEXICO

**Telma MORAES**

Coordenador das Assessorias da Presidência  
Companhia Docas do Ceará  
BRASIL

**Aldo MOROZ**

Director  
Buenos Aires Containers Terminal Services S. A.  
ARGENTINA

**Maria MOSCOSO**

Assist. Atendimento  
Wilson Sons  
BRASIL

**Michael MULLIGAN**

Port facility Security Officer  
Fort Street Tourism Village  
BELIZE

**Daniel MURICY**

Coordenador Comercial  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**NASCIMENTO Alessandra**

Jornalista  
Jornal Tribuna da Bahia  
BRASIL

**Engracia NAZIAZENO**

Graduanda no Curso de Direito  
Faculdade Baiana de Ciências-Fabac  
BRASIL

**Alfredo NETO**

Técnico de Sistemas Portuário  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Assem NETO**

Administrador  
Navegação Oziel  
BRASIL

**Franklin NETO**

Assuntos Institucionais  
Sindicato Nacional da indústria de Componentes para Veículos Automotores  
BRASIL

**James NISBET**

Director of Operations  
Fort Street Tourism Village  
BELIZE

**Juliana NOGUEIRA**

Gerente Comercial  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Paulo OLIVA**  
Administrador  
Polytrade  
BRASIL

**José OLIVEIRA**  
Consultor Técnico  
Petrobras Transporte  
BRASIL

**Maria OLIVEIRA**  
Engenheira  
Associação de Pilotos e Proprietários de Aeronaves  
BRASIL

**Rildo OLIVEIRA**  
Diretor Presidente  
Serviço de Navegação, Portos e Hidrovias  
BRASIL

**Rose OLIVEIRA**  
Gerente  
Bahiatursa  
BRASIL

**Jeziel PAMATO**  
Administrador do Porto  
Porto de Imbituba  
BRASIL

**Roberto PASSOS**  
Chefe da Administração Geral  
Caraíba Metais  
BRASIL

**Esmeraldino PEREIRA**  
Diretor  
Spazio Projetos e Construções Ltda.  
BRASIL

**Gilmar PEREIRA**  
Gerente Comercial  
Camargo Corrêa  
BRASIL

**Marcelo PEREIRA**  
Engenheiro IV  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Fernando PINHEIRO**

Recepcionista  
Bahiatursa  
BRASIL

**Amaury PIRES**

Diretor  
Administração Continental  
BRASIL

**Washington PIRES**

Diretor Secretario  
Câmara de Comercio em Brasil do Salvador  
BRASIL

**Osanias PRIMO**

Diretor Social  
Sindicato dos Portuários de Candeias  
BRASIL

**Ivo QUEIROZ**

Supervisor da Qualidade  
Wilson Sons  
BRASIL

**Carlos QUEROL**

Miembro Directivo  
Asociación de Despachantes de Aduana  
URUGUAY

**Maria RANGEL**

Gerente de Filial  
Brazshipping Maritima Ltda.  
BRASIL

**Renilton REHEN**

Assessor de Coord. e gestão Portuária  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Monalisa REIS**

Recepcionista  
Bahiatursa  
BRASIL

**Luis RENE CANAAN**

Senador  
Congreso Nacional de la República  
REPULICA DOMINICANA

**Flávia RIBEIRO**

Chefe Núcleo Operacional  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Marelia RIVAS**

Responsable América Latina  
SOGET  
FRANCE

**Renato ROCHA**

Coordinador de Gestão  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Jorge ROSA**

Assessor  
Agência Nacional de Transportes Aquaviarios  
BRASIL

**Carlos SÁ**

Assessor Especial  
Empresa Maranhense de Administração Portuária  
BRASIL

**Ricardo SÀ**

Diretor Comercial  
Constructora Andrade Gutierrez  
BRASIL

**Marcos SAITO**

Professor  
Faculdade de Tecnologia de Jahu  
BRASIL

**Reinaldo SAMPAIO**

Diretor  
Federação das Indústrias do Estado da Bahia  
BRASIL

**Edvandro SANCHS**

Coordenador de Operações  
Wilson Sons  
BRASIL

**Ivan SANTANNA**

Diretor Executivo  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL



**Carlos SANTANNA FILHO**

Assessor  
Senado Federal  
BRASIL

**Pablo SANTIAGO**

Assessor Técnico  
Agência Nacional de Transportes Aquaviários  
BRASIL

**Vanessa SANTO**

Recepcionista  
Bahiatursa  
BRASIL

**Cíntia SANTOS**

Pedagoga  
Empresa Pública  
BRASIL

**Karla SANTOS**

Coordenador  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**Pedro SARDI**

Superintendente Comercial  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL.

**José SARNO**

Diretor de Infra-Estrutura e Gestão Portuária  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Alberto SCHMIDT**

Vice-presidente  
Intermaritima Terminais Ltda.  
BRASIL

**Carlos SILVA**

Assesor  
Estado Maior da Armada-Marinha do Brasil  
BRASIL

**Domicio SILVA**

Administrador do Porto  
Administração do Porto de Maceió / Codern  
BRASIL

**Eduardo SILVA**  
Assessor da Presidência  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Jamile SILVA**  
Estagiária  
Wilson Sons  
BRASIL

**José SILVA**  
Assessor de Política Marítima  
Diretoria de Portos e Costas  
BRASIL

**Lívia SILVANY**  
Consultora em Captação de Eventos  
Salvador da Bahia Convention and Visitors Bureau  
BRASIL

**Wallace SIQUIERA**  
Capitão de Mar e Guerra  
Marinha do Brasil  
BRASIL

**Marcos SOARES**  
Secretário Executivo  
Federação Nacional das Empresas de Navegação Marítima  
BRASIL

**Luiz SORANI**  
Professor - Gerente do Estaleiro Escola  
Faculdade de Tecnologia de Jahu  
BRASIL

**Luiz SOUZA**  
Presidente  
Sindicato dos Portuários de Candeias Bahia  
BRASIL

**Ricardo SPROESSER**  
Diretor Comercial  
Libra Terminais  
BRASIL

**André STURARO**  
Coordenador da Secretaria Executiva  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Henrique TABOADA**  
Diretor Técnico  
Construtora Taboada Ltda  
BRASIL

**Victor TABOADA**  
Estagiário  
Construtora Taboada Ltda  
BRASIL

**Michel TACHY**  
Diretor de Infra-estrutura Aquaviaria.  
Ministério dos Transportes.  
BRASIL.

**Paulo TANNENBAUM**  
Coordenador  
Secretaria Especial de Portos  
BRASIL

**Tereza TORRES**  
Chefe de Setor  
Bahiatursa  
BRASIL

**Francisco VALADARES**  
Consultor em Logística de Transportes  
BASERVIÇOS  
BRASIL

**Itamar VALKADARES**  
Coordenadora da Comissão técnica de Garantia Ambiental  
Companhia das Docas do Estado da Bahia  
BRASIL

**Fábio VALLADÃO**  
Superintendente do Porto do Rio de Janeiro  
Companhia Docas do Rio de Janeiro  
BRASIL

**José VANTINE**  
Presidente  
Vantine Solutions  
BRASIL

**Antonio VIANA**  
Coordenador-Suplente  
Comissão Estadual de Segurança Pública nos Portos do Estado de São Paulo  
BRASIL

**Paulo VILLA**  
Diretor Executivo  
Associação de Usuários dos Portos da Bahia  
BRASIL

**Adriana VIRGILIO**  
Analista de Marketing  
Mediterranean Shipping Company do Brasil  
BRASIL

**José WENDLER**  
Gerente Logística  
Bahia Pulp  
BRASIL

**André ZANIN**  
Diretor Executivo  
Federação Nacional das Agências de Navegação Marítima  
BRASIL

**Ruy ZIBETTI**  
Diretor de Desenvolvimento Empresarial  
Administração dos Portos de Paranaguá e Antonina  
BRASIL

#### **SECRETARÍA DE LA REUNIÓN / MEETING SECRETARIAT**

**Carlos M. GALLEGOS**  
Secretario Comisión Interamericana de Puertos  
Organización de los Estados Americanos

**Carlos CAÑAMERO**  
Consultor  
Comisión Interamericana de Puertos  
Organización de los Estados Americanos

**ANEXO B**  
**LISTA DE DOCUMENTOS / LIST OF DOCUMENTS**

Número de Documento/ Document Number	Título/Title	Idioma/Language
CIDI/CIP/doc.1/07	Lista Preliminar de Documentos	Textual
CIDI/CIP/doc.1/07 rev.1	Lista de Documentos	Textual
CIDI/CIP/doc.2/07	Proyecto de Temario	E, I, P, F <sup>1</sup>
CIDI/CIP/doc.2/07 rev.1	Temario	E, I, P, F
CIDI/CIP/doc.3/07	Proyecto de Calendario	E, I, P, F
CIDI/CIP/doc.3/07 rev.1	Calendario	E, I, P, F
CIDI/CIP/doc.4/07	Lista Preliminar de Participantes	Textual
CIDI/CIP/doc.4/07 rev.1	Lista de Participantes	Textual
CIDI/CIP/doc.5/07	Informe de la Secretaría, 2006 - 2007	E
CIDI/CIP/doc.6/07	Información sobre los Comités Técnicos Consultivos (CTC)	E, I
CIDI/CIP/doc.7/07	Estado de Cumplimiento del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Mutua entre las Autoridades Portuarias Interamericanas	E, I
CIDI/CIP/doc.8/07	Recomendaciones para la gestión de los Comités Técnicos Consultivos (CTC)	E, I
CIDI/CIP/doc.9/07	Informe sobre el cumplimiento del Plan de Acción de la CIP 2004-2007	E, I
CIDI/CIP/doc.10/07	Estado Financiero de los Proyectos de la CIP 2006-2007	E, I
CIDI/CIP/doc.11/07	Proyecto de Presupuesto 2008-2009	E, I
CIDI/CIP/doc.12/07	Anteproyecto Plan de Acción de la CIP 2008-2011	E, I, P, F

---

<sup>1</sup> E = Español, I = English, P= Português, F = Français

CIDI/CIP/doc.13/07	Propuesta de la Revista CIP 2008-2009	E, I
CIDI/CIP/doc.14/07	Informe Final de la I Reunión Extraordinaria de la CIP (Algeciras, España)	E, I
CIDI/CIP/doc.15/07	Informe Final de la II Conferencia sobre Protección Portuaria (Puerto La Cruz, Venezuela)	E, I
CIDI/CIP/doc.16/07	Informe de la I Conferencia sobre Protección Ambiental Portuaria (Ciudad de Panamá, Panamá)	E, I
CIDI/CIP/doc.17/07	Informe del Presidente del Comité Ejecutivo, 2006 - 2007	E, I, P
CIDI/CIP/doc.18/07	Informe del Presidente del CTC sobre Control de la Navegación, 2006-2007 (Argentina)	E
CIDI/CIP/doc.19/07	Report of the Chair of the TAG on Port Security (United States)	I
CIDI/CIP/doc.20/07	Informe del Presidente del CTC sobre Operaciones Portuaria, 2006-2007 (México)	E
CIDI/CIP/doc.21/07	Informe del Presidente del CTC sobre Protección Ambiental Portuaria, 2006- 2007 (República Bolivariana de Venezuela)	E
CIDI/CIP/doc.22/07	Informe de la Subcomisión de Presupuesto y Finanzas	E, I, P
CIDI/CIP/doc.23/07	Informe de la Subcomisión de Evaluación de los Comités Técnicos Consultivos	E, I, P
CIDI/CIP/doc.24/07	Informe de la Subcomisión de Credenciales	E, I, P
CIDI/CIP/doc.25/07	Proyecto de Resoluciones	E, I, P, F
CIDI/CIP/doc.25/07 rev. 1	Resoluciones	E, I, P, F
CIDI/CIP/doc.26/07	Informe de la Subcomisión del Proceso Electoral	E, I, P
CIDI/CIP/doc.27/07	Informe Final	E, I, P, F

CIDI/CIP/Inf.1/07	Projetos para o desenvolvimento portuário do Brasil (Apresentado por Pedro Brito)	P
CIDI/CIP/Inf.2/07	El Papel de los puertos en el comercio internacional (Presentado por Mariano Navas)	E
CIDI/CIP/Inf.3/07	Supply Chain Security and Trade Facilitation (Presented by Pascal Ollivier)	I
CIDI/CIP/Inf.4/07	Gestão portuária por resultados (Apresentado por José Roberto Correia Serra)	P
CIDI/CIP/Inf.5/07	Ínter modalismo férreo portuario (Presentado por Julián Maganto)	E
CIDI/CIP/Inf.6/07	Perspectivas dos terminais privados no Brasil (Apresentado por Fernando A. Brito Fialho)	P
CIDI/CIP/Inf.7/07	Competitividad y logística (Presentado por Francisco Pastrana)	E
CIDI/CIP/Inf.8/07	Conexão por hidrovias de Brasil com América Latina (Apresentado por Alex Oliva)	P
CIDI/CIP/Inf.9/07	Desenvolvimento da cidade e porto: Caso bem sucedido de Lisboa (Apresentado por João de Sousa)	P
CIDI/CIP/Inf.10/07	Código Verde de conducta para la gestión portuaria en Centroamérica (Presentado por María Isabel Fernández)	E
CIDI/CIP/Inf.11/07	Planos de contingência de saúde nos portos (Apresentado por Antonio M. Ferreira Neto)	P
CIDI/CIP/Inf.12/07	Plan maestro del Canal de Panamá (Presentado por Rodolfo Sabonge)	E

CIDI/CIP/Inf.13/07	Impacto económico y logístico en la navegación y el comercio exterior de la ampliación del Canal de Panamá (Presentado por Ricardo Sanchez)	E
CIDI/CIP/Inf.14/07	Portos fluviais do Brasil: Diretrizes e estratégias para o seu desenvolvimento (Apresentado por Luís E. García)	P
CIDI/CIP/Inf.15/07	Desarrollo de las terminales para cruceros: experiencia de México (Presentado por Alejandro Avalos T.)	E
CIDI/CIP/Inf.16/07	Aperfeiçoamento da dragagem no Brasil (Apresentado por Jose C. Amorím)	P
CIDI/CIP/Inf.17/07	Modelo en la gestión de calidad en puertos (Presentado por Emilio Aliaga)	E



**ANEXO C**  
**INFORME**  
**DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS COMITÉS TÉCNICOS**  
**CONSULTIVOS**

Durante la Primera Sesión la V Reunión de la Comisión, celebrada en Salvador, Bahía, con fecha 11 de septiembre del 2007, la Comisión creó la Subcomisión de Evaluación del Funcionamiento de los Comités Técnicos Consultivos.

La Subcomisión fue creada a propuesta del Presidente de la Reunión, con el objeto de evaluar el funcionamiento de los CTC, vigentes, estudiar las propuesta para crear nuevos CTC, proponer los CTC que estarán vigentes durante el período 2008-2009.

Esta Subcomisión estuvo presidida por la delegación de Uruguay e integrada por las delegaciones de Argentina, Ecuador, Estados Unidos, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela.

La Subcomisión efectuó durante el desarrollo de la Reunión sus sesiones de trabajo en las cuales acordó las siguientes recomendaciones:

1. Evaluación del Funcionamiento de los CTC.

De acuerdo a los informes presentados por los Presidentes de cada uno de los CTC manifestando la voluntad de continuar en sus actividades corresponde realizar las siguientes evaluaciones:

CTC de Operaciones

Destacamos de su Informe el trabajo realizado y el soporte financiero brindado por los miembros asociados que se compadece plenamente con la estructura que deben tener estos órganos asesores.

A su vez, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones realizadas.

- a) Dispersión de los temas que se han encomendado.
- b) Necesidad de delimitar sus actividades.
- c) Transformar su denominación como CTC de Logística y Competitividad.

CTC de Control de la Navegación y CTC de Protección Medioambiental

El desmembramiento que se efectuó al dividirlo en dos CTC, que comenzaron a trabajar en forma separada ha llevado a que sus objetivos particulares se limiten al ejercicio 2006/2007 lo cual no les ha permitido evaluar e identificar adecuadamente sus prioridades y constituir un grupo razonable de miembros asociados que les den el soporte financiero.

CTC de Protección Portuaria (Seguridad)

Este CTC ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos y en su materia ha logrado asesorar el Comité Ejecutivo para que generen dos conferencias hemisféricas en el período evaluado. No obstante el trabajo realizado se observa un decrecimiento de los miembros asociados que debilitan el objetivo que establece la estructura de la CIP.

## 2. Recomendaciones para el mejor funcionamiento de los CTC

La Subcomisión acordó acoger las sugerencias presentadas por la Secretaría, que se consignan en el Documento CIDI/CIP/Doc.08/07, y que establecen una serie de lineamientos, generales, como específicos para las oficinas de las presidencias de los CTC, para los Países miembros y para los miembros asociados, con la finalidad de mejorar la gestión de estos órganos asesores de la CIP, y lograr la participación activa de todos sus integrantes.

## 3. Propuesta de los CTC que estarán vigentes para el período 2008-2009

La Subcomisión acordó recomendar que se mantengan para el próximo período los mismos cuatro CTC, considerando la modificación de nombre del CTC de Operaciones.

En consecuencia los CTC que se mantendrán son los siguientes:

- a) CTC de Logística y Competitividad
- b) CTC de Control de la Navegación
- c) CTC de Protección Medioambiental
- d) CTC de Protección Portuaria (Seguridad)

Salvador, Bahía, 13 de septiembre del 2007

**ANEXO D**  
**INFORME**  
**DE LA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS**

Durante la Primera Sesión la V Reunión de la Comisión, celebrada en Salvador, Bahía, con fecha 11 de septiembre del 2007, la Subcomisión de Presupuesto y Finanzas.

La Subcomisión fue creada a propuesta del Presidente de la Reunión, con el objeto de evaluar el Informe sobre los Estados Financiero de los Proyectos de la CIP para el período 2006-2007 y considerar el Proyecto de Presupuesto para el bienio 2008-2009.

Esta Subcomisión estuvo presidida por la delegación de Chile e integrada por las delegaciones de Barbados, Brasil, Guatemala, Haití, Perú, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas.

La Subcomisión efectuó durante el desarrollo de la V Reunión sus sesiones de trabajo en las cuales acordó las siguientes recomendaciones:

- Aprobar el Informe sobre los Estados Financieros de los Proyectos de la CIP, para el período 2006-2007, considerado en el documento CIDI/CECIP/Doc.10/07.
- Aprobar la Propuesta de Presupuesto para el bienio 2008/2009, considerada en el documento CIDI/CECIP/Doc.11/07.
- Establecer una contribución anual de US\$ 6.000, por País miembro.
- Instar a los países miembros que cumplan puntualmente con el pago de sus contribuciones, haciendo especial hincapié en aquellos que mantienen pagos pendientes.
- Suspender los beneficios derivados de los proyectos que se financien con recursos del Programa Portuario, a partir del 1 de julio de 2008, a todo país que adeude más de un año de la referida contribución, hasta tanto regularicen su situación.
- Instruir a la Secretaría que remita el anuncio de pago por la vía ordinaria a las Cancillerías, con copia a las autoridades portuarias acreditadas ante la CIP.
- Instruir a la Secretaría para que se hagan reajustes anuales al presupuesto 2008/2009 del Programa Portuario de la CIP que incluyan las tendencias observables en los ingresos así como incrementos de hasta 20% en las partidas de gastos relativas a la capacitación con la finalidad de mantener un fondo operativo equivalente a los gastos de un ejercicio.
- Instruir a la Secretaría para que en los próximos informes se incluya el Documento de Certificación de la Auditoría.

Salvador, Bahía, 13 de septiembre 2007

**ANEXO E**  
**INFORME**  
**DE LA SUBCOMISIÓN DE CREDENCIALES**

Durante la Primera Sesión la V Reunión de la Comisión, celebrada en Salvador, Bahía, con fecha 11 al 14 de septiembre del 2007, la Comisión creó la Subcomisión de Credenciales.

La Subcomisión fue creada a propuesta del Presidente de la Reunión, con el objeto de verificar las credenciales de las delegaciones asistentes a la reunión.

Esta Subcomisión estuvo presidida por la delegación de Jamaica e integrada por las delegaciones de Belice, Costa Rica, Honduras y Paraguay.

La Subcomisión, efectuó su sesión de trabajo en la cual acordó la siguiente recomendación:

- Aprobar sin observaciones, las Credenciales presentadas por los representantes de los veinticinco Países miembros asistentes a la Reunión, cuya lista con los respectivos nombres se adjunta en el Anexo al presente informe, debidamente firmada de los integrantes de la Comisión presentes en el acto antes señalado.

Salvador, Bahía, 13 de septiembre 2007

**ANEXO F**  
**INFORME**  
**DE LA SUBCOMISIÓN DEL PROCESO ELECTORAL**

Teniendo en cuenta que en la V Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) se ha de llevar a cabo un proceso de elección de los 15 Estados Miembros que han de integrar el Comité Ejecutivo de la CIP para el periodo 2007-2009, en la Primera Sesión Plenaria de esa reunión, el día 11 de septiembre del 2007, en Salvador, Bahía, Brasil a propuesta del Presidente, fue creada la Subcomisión del Proceso Electoral. Sus principales objetivos fueron: (i) Velar por la transparencia del proceso electoral; (ii) Supervisar las fases de votación para la elección de los miembros del Comité, y de su escrutinio, y; (iii) dar fe de los resultados del mismo.

Esta Subcomisión estuvo presidida por la delegación de El Salvador (Carlos Borja) e integrada por las delegaciones de Bahamas (Anthony Allens) y Canadá (Derrick Milburn).

La Subcomisión cumplió con sus mandatos el jueves 13 de septiembre 2007, en horas de la tarde, cuando fueron elegidos los 15 Estados Miembros que se incluyen en la hoja adjunta y que esta debidamente avalada y firmada por los miembros de este Subcomité.

ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO  
ELECTION OF THE MEMBERS OF THE EXECUTIVE BOARD  
ELIÇÃO DOS MEMBROS DO COMITE EXECUTIVO

1. ARGENTINA
2. BARBADOS
3. BRASIL
4. CHILE
5. ECUADOR
6. EL SALVADOR
7. GUATEMALA
8. JAMAICA
9. MEXICO
10. PANAMA
11. PERU
12. REPUBLICA DOMINICANA
13. USA
14. URUGUAY
15. VENEZUELA



